

Informe de Gestión No. 15
Contrato de Adhesión No. 22 Municipio de Manizales,
Caldas
Período del 01 al 31 de julio del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Julio 31 de 2022



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1 Informe Administrativo y Financiero	3
1.1 Informe Administrativo	3
1.2 Informe Financiero	3
2 Informe Jurídico	4
3 Informe Técnico.....	5
3.1 Informe Convocatoria	5
3.3 Informe Evaluación.....	6
3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación.....	7
3.5 Informe de Interventoría	8
4 Atención al Emprendedor.....	14
CONCLUSIONES Y RETOS	14
ANEXOS.....	15

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 22; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de julio de 2022, del contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Manizales, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de julio de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de julio del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Adhesión	22	Entidad Adherente	Municipio de Manizales, Caldas
Fecha de Inicio	03/05/2021		
Duración	Desde el 03/05/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.600.000.000		
Valor Aporte SENA	\$800.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$800.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Clemencia Orozco Ospina. Líder de proyecto. Secretaría TIC y Competitividad		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Clemencia Orozco Ospina. Líder de proyecto. Secretaría TIC y Competitividad		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Líder de proyecto. Secretaría TIC y Competitividad		
Número Telefónico o Celular	(6)8720670	Correo Electrónico	clemencia.orozco@manizales.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co
Nombre de profesional de enlace	Paula Mendoza	Correo Electrónico	pmendozam@unal.edu.co

Durante el período del 01 al 31 de julio del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 22.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe se presenta en la tabla 2, así mismo los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_0228_JULIO_2022).

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Cuenta de Ahorros No	0077-0087-0228	Banco	DAVIVIENDA
CDP	352022 352023 352043	Valor	\$1.485.000.000
RP	352020 352021	Valor	\$1.485.000.000
Valor de Desembolso	\$1.485.000.000	Fecha del Desembolso	28/05/2021 28/05/2021 09/12/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUEZ No	70083603938 70083603947 70083603989	Fiduciaria	Popular

Valor Trasladado a la Fiducia	\$382.402.750 \$337.009.443 \$79.864.482	Fecha del Traslado	22/12/2021 09/03/2022
Saldo Total en Fiducia	\$ 1.059.824.919	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$13.551.377
Valor Total de Convocatoria	\$ 2.285.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$1.485.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$ 2.233.468.566	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$1.434.191.892
Valor planes con desistimiento	\$ 239.575.940	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$ 159.763.114
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$ 291.107.374	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$ 210.571.223
Valor Total valor comprometido	\$ 2.073.110.621	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$ 1.353.646.773
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$ 566.337.023	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$ 283.168.511
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$ 58.365	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$ 979.372
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 188 perteneciente al municipio Manizales incluidos los recursos adicionados el municipio de Manizales en el mes de noviembre de 2021. Al 31 de julio de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$2.073.110.621 equivalente al 90.73% de los recursos de la convocatoria dejando un saldo por comprometer de \$211.889.379. teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha del presente informe, así como los resultados de evaluación del cuarto cierre de la convocatoria.

Así mismo, los planes de negocios con contrato vigente a la fecha presentan una ejecución acumulada de recursos por valor \$566.337.023, correspondientes al 27.32% de los recursos comprometidos y al 24.28% de los recursos de la convocatoria. (Ver Anexo 2. Ejecución por Emprendimiento).

Gráfica 1. Avance en ejecución de recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales.



2 Informe Jurídico

Para el período del 01 al 31 de julio del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico, relacionadas con PQRS y/o derechos de petición.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 188 específica para el municipio de Manizales, Caldas, cuyo link de acceso se encuentra disponible en

<http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1882020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria	188		
Fecha de Lanzamiento	28/05/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	28/05/2021	Fecha de Cierre	15/02/2022
Fecha de Cierre Corte No. 1	23/07/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	22/09/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3	18/11/2021	Fecha de Cierre Corte No. 4	14/03/2022

Durante este período del mes de julio de 2022 no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria, toda vez que esta se encuentra cerrada.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de julio no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados consolidados del proceso de acreditación adelantados para el primer cierre

en el mes julio de 2021, para el segundo cierre en el mes de septiembre de 2021, para el tercer cierre en el mes de noviembre de 2021 y para el cuarto cierre en marzo de 2022.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria			188 - Manizales				
Corte No. 1	Fecha Apertura		28/05/2021		Fecha de Cierre		23/07/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	04/08/21	Número de Planes Formalizados	15	Número de Planes Acreditados	15	% de Acreditación	100%
Corte No. 2	Fecha Apertura		24/07/2021		Fecha de Cierre		22/09/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	04/10/21	Número de Planes Formalizados	16	Número de Planes Acreditados	15	% de Acreditación	93.7%
Corte No. 3	Fecha Apertura		02/11/2021		Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	24/11/21	Número de Planes Formalizados	5	Número de Planes Acreditados	5	% de Acreditación	100%
Corte No. 4	Fecha Apertura		30/01/2022		Fecha de Cierre		14/03/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	22/03/22	Número de Planes Formalizados	13	Número de Planes Acreditados	10	% de Acreditación	77%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de julio de 2022 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. No obstante, para efectos de trazabilidad del informe a continuación, se presentan las generalidades y resultados del proceso de evaluación de la Convocatoria No. 188 - municipio de Manizales, Caldas, realizado para el primer cierre en el mes julio de 2021, para el segundo cierre en el mes de septiembre, para el tercer cierre en el mes de noviembre de 2021 y para cuarto cierre en el mes de marzo de 2022.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas.

Número de Convocatoria			188 - Manizales				
Corte No. 1	Fecha Apertura		28/05/2021		Fecha de Cierre		23/07/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	23/08/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	10	% de Viabilización	66%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	08/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	10	Valor Planes a Financiar	\$764.805.500
Corte No. 2	Fecha Apertura		24/07/2021		Fecha de Cierre		22/09/2021



Fecha de Publicación Final Evaluación	20/10/21	Número de Planes Evaluados	15	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	60%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	9	Valor Planes a Financiar	\$674.018.885
Corte No. 3	Fecha Apertura	22/09/2021			Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	03/12/21	Número de Planes Evaluados	5	Número de Planes Viabilizados	5	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/12/21	Fecha de Consejo Directivo	14/12/21	Número de Planes a Financiar	2	Valor Planes a Financiar	\$159.728.964
Corte No. 4	Fecha Apertura	30/01/2022			Fecha de Cierre		14/03/2022
Fecha de Publicación Final Evaluación	7/04/22	Número de Planes Evaluados	10	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	90%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	Mayo 2022	Fecha de Consejo Directivo	Junio 28 2022	Número de Planes a Financiar	8	Valor Planes a Financiar	\$634.915.217

Teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha se tiene previsto presentar para recomendación de financiamiento en la próxima Comisión Técnica el plan de negocios 77617 -LA ACADEMIA, por valor de \$79.217.995 el cual tiene estado de viable sin asignación de recursos, el cual se presentó en el cuarto cierre de la convocatoria.

3.4 Informe de Firma de contratos de cooperación

Esta etapa corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período correspondiente del 01 al 31 de julio de 2022, los planes de negocios aprobados por Consejo Directivo Nacional en la Sesión 1596 de junio 28 de 2022. se encuentran surtiendo el proceso de suscripción del contrato de cooperación empresarial, a continuación, se muestra el detalle

No.	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	77879	PLAN DE NEGOCIOS BIOINSECTOS	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Actividades de apoyo a la agricultura	\$ 79.707.565	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
2	78532	APSI	SECCIÓN Q (4AC 2020)- Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	Actividades de apoyo terapéutico	\$ 79.019.722	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
3	78676	CONGELADOS BUENA MESA	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Elaboración de comidas y platos preparados	\$ 79.425.165	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
4	78681	ATTIVO	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$ 78.931.298	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
5	78759	SONDELI	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	\$ 79.950.288	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
6	79348	GESEM GANADERIA	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$ 79.684.000	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio
7	80291	REVITAL TERAPIA ACUATICA Y FÍSICA	SECCIÓN Q (4AC 2020)- Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	Actividades de apoyo terapéutico	\$ 79.336.000	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio

No.	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado \$	Observaciones
8	80292	SELVORIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	\$ 78.861.179	El día 22 de Julio de 2022 se inicia la firma de contratos de cooperación empresarial por parte de los emprendedores para la legalización de los planes de negocio

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia.

Para el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2022 se tienen las siguientes actividades para los planes de negocios financiados en el marco de la convocatoria 188, para mayor detalle ver anexo 3. Estado de emprendimientos CV 188

Planes de negocio primer corte

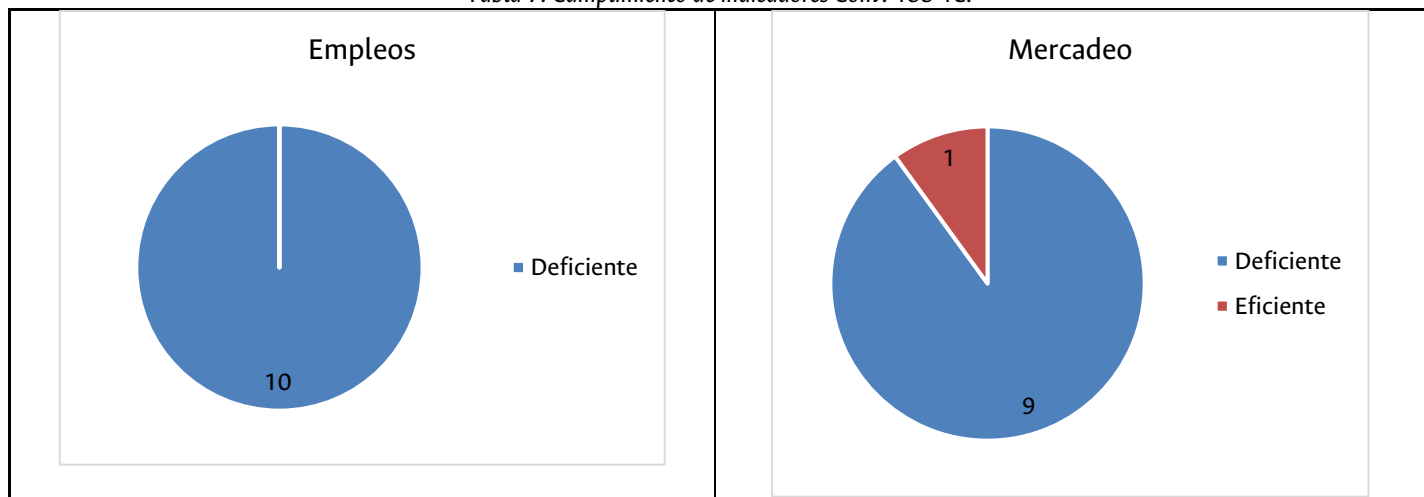
Tabla 6. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la convocatoria 188 1C.

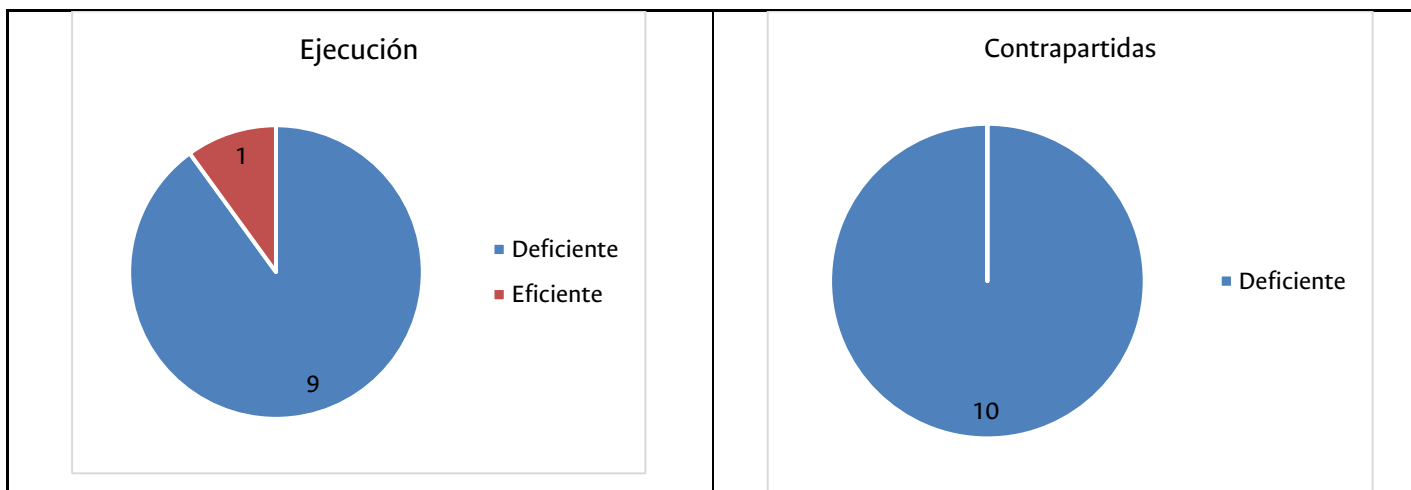
No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	73977	452-188-2021	MALVA PANADERIA ARTESANAL	13/01/2022	13/01/2023	\$79.625.652	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RENUNCIA
2	72533	447-188-2021	HACIENDA EL BOSQUE	11/01/2022	11/01/2023	\$79.960.000	0,00%	100,00%	40,00%	39,45%	VIGENTE
3	72972	448-188-2021	HOOKS	17/01/2022	17/01/2023	\$79.560.797	0,00%	50,00%	20,00%	63,98%	VIGENTE
4	73268	449-188-2021	HUMAN LEARNING	28/01/2022	28/01/2023	\$79.292.099	0,00%	0,00%	20,00%	17,18%	VIGENTE
5	73513	450-188-2021	PROMODISTT	18/01/2022	18/01/2023	\$54.807.706	0,00%	0,00%	0,00%	60,10%	VIGENTE

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
6	73824	451-188-2021	HAPPY HOME	27/01/2022	27/01/2023	\$79.950.288	0,00%	0,00%	60,00%	71,31%	VIGENTE
7	76640	453-188-2021	OFTALMOLOGIA VETERINARIA BIGOTES	20/01/2022	20/01/2023	\$72.682.080	0,00%	0,00%	60,00%	69,62%	VIGENTE
8	76857	454-188-2021	FRUTOS EN EL BOSQUE	14/01/2022	14/01/2023	\$79.922.300	0,00%	33,33%	40,00%	47,42%	VIGENTE
9	76937	455-188-2021	TURISMO DE NATURALEZA Y CULTURA CASA GRANDE	9/02/2022	9/02/2023	\$79.005.578	0,00%	0,00%	0,00%	16,52%	VIGENTE
10	76963	456-188-2021	WAPACHÉ	25/01/2022	25/01/2023	\$79.999.000	0,00%	33,33%	20,00%	82,53%	VIGENTE

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de los indicadores de cumplimiento para condonación de recursos para los planes de negocio pertenecientes al corte 1. En donde los deficientes hacen referencia a los planes de negocio que no cumplen a la fecha con el indicador mientras que eficientes expresa los planes de negocio que ya superaron el indicador mencionado.

Tabla 7. Cumplimiento de indicadores Conv. 188 1C.





Planes de negocio segundo corte

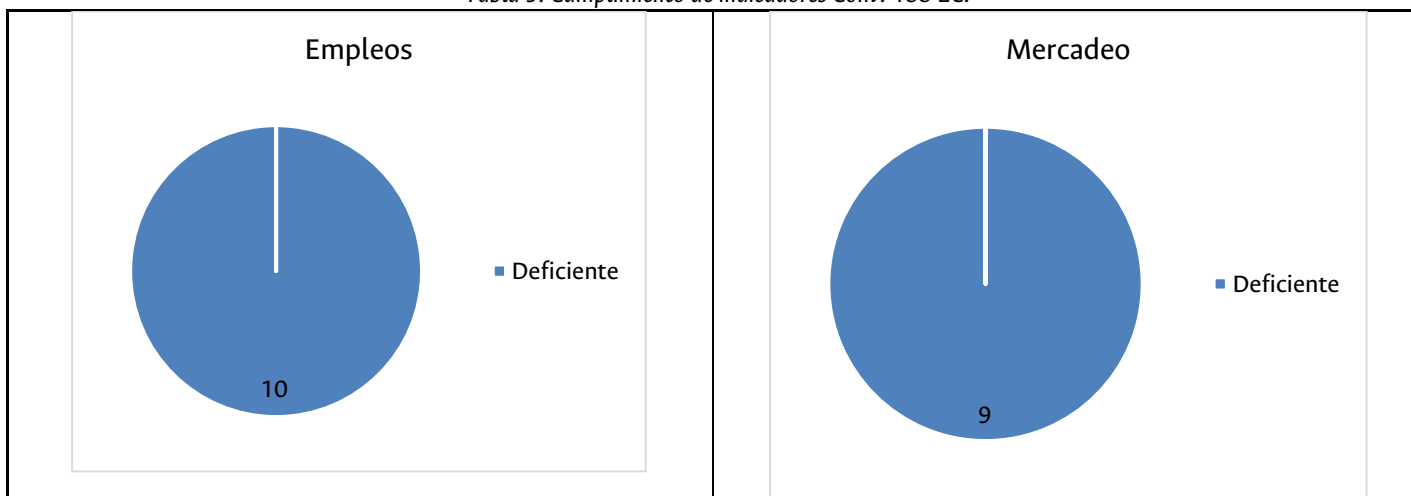
Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 188 2C.

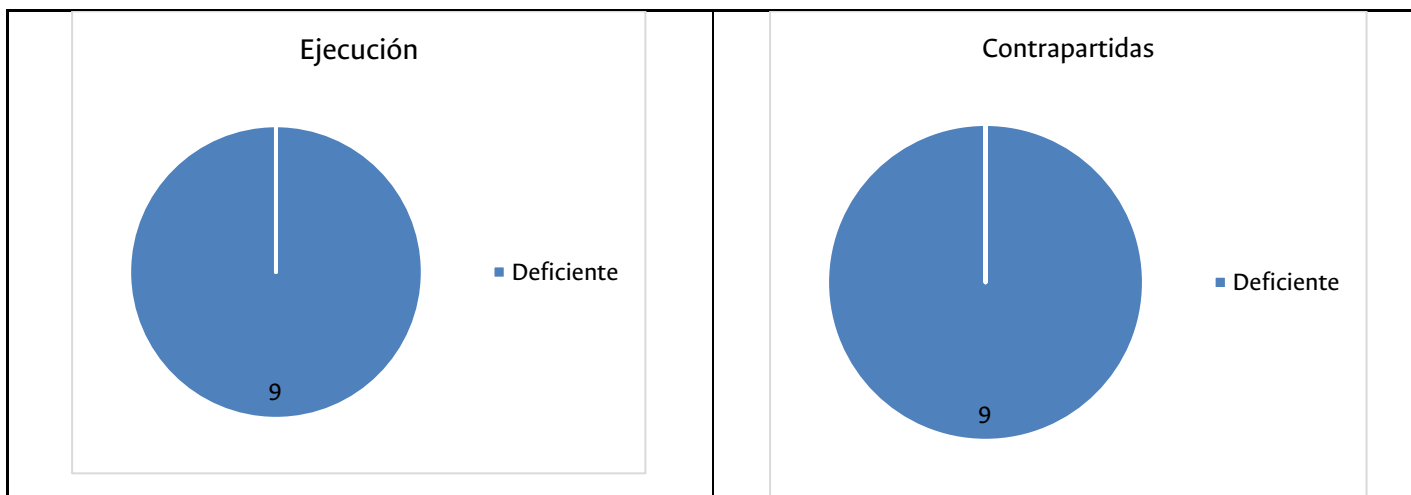
No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	77012	470-188-2021	decorem, Recubrimientos Funcionales	24/03/2022	24/03/2023	\$79.549.318	0,00%	0,00%	0,00%	63,03%	VIGENTE
2	77125	471-188-2021	Flexibo.Co	28/03/2022	28/03/2023	\$73.405.404	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE
3	77591	472-188-2021	Doco Confecciones	22/03/2022	22/03/2023	\$79.950.288	0,00%	0,00%	0,00%	58,31%	VIGENTE
4	77637	473-188-2021	Sonrisas de Antaño	30/03/2022	30/03/2023	\$79.888.126	0,00%	50,00%	0,00%	66,60%	VIGENTE
5	78010	474-188-2021	Neural Sports	5/04/2022	5/04/2023	\$75.225.978	0,00%	0,00%	40,00%	46,38%	VIGENTE
6	78265	475-188-2021	Elvira, Café Especial	1/04/2022	1/04/2023	\$78.716.136	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE
7	78356	476-188-2021	Think Green	23/03/2022	23/03/2023	\$65.127.680	0,00%	0,00%	0,00%	20,39%	VIGENTE

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
8	78678	477-188-2021	Manila Cerveza Artesanal de Frutas	30/03/2022	30/03/2023	\$62.155.955	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE
9	78761	478-188-2021	Origen Food	30/03/2022	30/03/2023	\$80.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	TERMINACIÓN ANTICIPADA

Así mismo, para el corte 2 de la convocatoria no se cuenta con avance considerable en los indicadores teniendo en cuenta que los planes de negocio llevan 4 meses de ejecución a la fecha.

Tabla 9. Cumplimiento de indicadores Conv. 188 2C.





Planes de negocio tercer corte

Tabla 9. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 188 3C.

No	Id Plan de Negocios	NO. CONTRATO	Nombre Plan de Negocios	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO EMPLEOS	CUMPLIMIENTO MERCADEO	CUMPLIMIENTO CONTRAPARTIDAS	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ESTADO
1	73451	526-188-2022	KONCIENCIA	29/04/2022	29/04/2023	\$79.939.464	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	VIGENTE
2	77085	527-188-2022	GESNOM, SOLUCIÓN INTEGRAL	26/04/2022	26/04/2023	\$79.789.500	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	VIGENTE

Finalmente, para el corte 3 de la convocatoria no se cuenta con avance considerable en los indicadores teniendo en cuenta que los planes de negocio llevan 2 meses de ejecución a la fecha.

4 Atención al Emprendedor

Para el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2022, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

- La Universidad Nacional Informó a Sena a través de comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-400-22 (anexo 4) del 12 de julio de 2022 la decisión de la emprendedora LEIDY MARJORY HINCAPIÉ GUERRA de terminar de manera anticipada el contrato de financiamiento para el desarrollo del plan de negocios 78761 ORIGEN FOODS.
- La emprendedora ALEJANDRA OSORIO MONTES el día 6 de julio de 2022 indica su decisión de renunciar a los recursos de financiamiento aprobados por el Fondo Emprender para el desarrollo del plan de negocios 78759 - SONDELI. Se informó a la Universidad Nacional con radicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-1113-22 (anexo 5).

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria en la cual se presentan los hitos y resultados más representados de la convocatoria 188.

Tabla 10. Ficha técnica de la convocatoria 188 municipio de Manizales, Caldas.

Consolidado General Convocatoria	
Total recursos de la convocatoria	\$ 2.285.000.000
Número total de planes formalizados	49
Número total de planes acreditados	45
Número total de planes viables	33
Número de planes financiados	30
Número de planes aprobados en CDN	29
Total recursos aprobados en CDN	\$ 2.233.468.566
Número de planes de negocios con desistimientos sin ejecución de recursos	3
Total recursos planes con desistimientos (-)	\$ 239.575.940
Planes pendientes de aprobación CDN	1
Total recursos planes pendientes de aprobación CDN	\$ 79.217.995
Total recursos comprometidos	\$ 2.073.110.621
Saldo de recursos por comprometer	\$ 211.889.379
Ejecución acumulada de recursos	\$ 566.337.023

Como conclusiones generales del período del 01 al 31 de julio de 2022, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 22 suscrito con el municipio de Manizales, Caldas, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución. Así mismo, en el mes de noviembre de 2021 se suscribió la adición a la adhesión por valor de \$685.000.000 de recursos provenientes de la alcaldía de Manizales.
2. La Convocatoria 188 – Fondo Emprender, tuvo su primer cierre el día 27/07/2021 con la formalización de 15 planes de negocios. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 188 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 15 de los 15 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
3. El proceso de evaluación del primer cierre viabilizó un total de 10 planes de negocios de los 15 planes de negocios acreditados para una eficiencia del 66%. Los 10 planes viabilizados recibieron aprobación para su financiamiento por valor de \$764.805.500.

4. El segundo cierre de la convocatoria 188 se realizó el día 22/09/2021, en el cual se formalizaron 16 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación del segundo cierre de la convocatoria 188 se acreditaron 15 planes de los 16 formalizados para un desempeño en la acreditación del 93.75%.
5. El proceso de evaluación del segundo cierre de la convocatoria se viabilizaron 9 planes los 15 planes de negocio acreditados para una efectividad del 60%. Los 6 planes viables fueron aprobados para financiamiento por valor total de \$674.018.885.
6. El día 18/11/2021 se realizó el tercer cierre, en el cual se formalizaron 5 planes de negocios. Como resultado del proceso de acreditación del tercer cierre de la convocatoria 188 se acreditaron 5 planes de negocios de los 5 formalizados para un desempeño del 100% en la acreditación.
7. El proceso de evaluación del tercer cierre viabilizó 5 planes de los 5 acreditados con una efectividad del 100%. Teniendo en cuenta los recursos disponibles para el tercer cierre de la convocatoria se financiaron 2 planes de negocios de los 5 viables por valor de \$159.728.964.
8. El día 14 de marzo de 2022 se llevó a cabo el cuarto cierre de la convocatoria 188, en el cual se formalizaron 13 planes de negocios. Luego del proceso de acreditación se tiene como resultado 10 planes acreditados.
9. Como resultado del proceso de evaluación del cuarto cierre se viabilizan 9 de los 10 planes acreditados. Atendiendo los recursos disponibles de la convocatoria para el cierre se aprobó para financiamiento 8 planes por valor de \$634.915.217.
10. A la fecha la convocatoria se presenta 3 desistimientos por parte de emprendedores a los recursos de financiamiento, los cuales suman un total de \$239.575.940, los planes con esta situación corresponden a los relacionas a continuación: i.) ID 73977 - MALVA PANADERIA ARTESANAL, por un valor de \$79.625.652, ii.) ID 78761- ORIGEN FOODS por valor de \$80.000.000 y iii.) ID 78759 SONDELI por valor de \$79.950.288.
11. Teniendo en cuenta los desistimientos presentados a la fecha se tiene previsto presentar para recomendación de financiamiento en la próxima Comisión Técnica el plan de negocios ID77617 -LA ACADEMIA, por valor de \$79.217.995 el cual tiene estado de viable sin asignación de recursos, el cual se presentó en el cuarto cierre de la convocatoria.
12. Como resultado del proceso de evaluación y los desistimientos a la fecha del presente se tiene un saldo de recursos por comprometer de \$211.889.379.
13. A la fecha del presente informe los planes de negocios con contrato vigente presentan una ejecución de recursos acumulada por valor de \$566.337.023.

PROYECCIONES A AGOSTO 31 DE 2022

Se espera que los planes de negocio con contratos de cooperación vigente y aprobados en el primer, segundo y tercer cierre de la convocatoria continúen en el proceso de ejecución sin novedades.

Se prevé que durante el mes de agosto se lleve a cabo el proceso de firma y legalización de los contratos de cooperación empresarial para los planes de negocio aprobados para financiación en el cuarto cierre de la convocatoria 188.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_0228_JULIO_2022
Anexo 2.	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 3.	Estado de avance emprendimientos CV 188
Anexo 4	Comunicación B.FI.1 [T]-1299-400-22
Anexo 5	Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1113-22

Anexo 1. EXTRACTO_DAV_0228_JULIO_2022



DAVIVIENDA



H.83

CUENTA DE AHORROS

0077 0087 0228

INFORME DEL MES: JULIO /2022

Apreciado Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TESORERIA_SAI@UNAL.EDU.CO

Saldo Anterior	\$686,644,332.74
Más Créditos	\$58,364.76
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$686,702,697.50
Saldo Promedio	\$686,644,332.74

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 07	\$ 58,364.76+	0000	Rendimientos Financieros.	0000

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

Este producto cuenta con seguro de depósitos

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Anexo 2. Ejecución Por Emprendimiento a Julio 31 de 2022

ID PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ID CONVOCATORIA	VALOR APROBADO EN ACTA DE CDN	GMF APROBADO	TOTAL APORTES	VALOR BRUTO PAGADO	GMF VALOR BRUTO PAGADO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF DE LOS REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR
72533	HACIENDA EL BOSQUE	188	\$ 79.960.000,00	\$ 319.840,00	\$ 80.279.840,00	\$ 31.544.000,00	\$ 126.176,00	\$ 31.670.176,00	\$ -	\$ -	\$ 48.609.664,00
72972	HOOKS	188	\$ 79.560.797,00	\$ 318.243,19	\$ 79.879.040,19	\$ 50.903.255,00	\$ 203.613,02	\$ 51.106.868,02	\$ -	\$ -	\$ 28.772.172,17
73268	HUMAN LEARNING	188	\$ 79.292.099,00	\$ 317.168,40	\$ 79.609.267,40	\$ 13.623.224,00	\$ 54.492,90	\$ 13.677.716,90	\$ -	\$ -	\$ 65.931.550,50
73513	PROMODISTT	188	\$ 54.807.706,00	\$ 219.230,82	\$ 55.026.936,82	\$ 32.936.916,00	\$ 131.747,66	\$ 33.068.663,66	\$ -	\$ -	\$ 21.958.273,16
73824	HAPPY HOME	188	\$ 79.950.288,00	\$ 319.801,15	\$ 80.270.089,15	\$ 57.015.754,00	\$ 228.063,02	\$ 57.243.817,02	\$ -	\$ -	\$ 23.026.272,14
73977	MALVA PANADERIA ARTESANAL	188	\$ 79.625.652,00	\$ 318.502,61	\$ 79.944.154,61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.944.154,61
76640	OFTALMOLOGIA VETERINARIA	188	\$ 72.682.080,00	\$ 290.728,32	\$ 72.972.808,32	\$ 50.601.730,50	\$ 202.406,92	\$ 50.804.137,42	\$ -	\$ -	\$ 22.168.670,90
76857	FRUTOS EN EL BOSQUE	188	\$ 79.922.300,00	\$ 319.689,20	\$ 80.241.989,20	\$ 37.902.418,00	\$ 151.609,67	\$ 38.054.027,67	\$ -	\$ -	\$ 42.187.961,53
76937	TURISMO DE NATURALEZA	188	\$ 79.005.578,00	\$ 316.022,31	\$ 79.321.600,31	\$ 13.049.260,00	\$ 52.197,04	\$ 13.101.457,04	\$ -	\$ -	\$ 66.220.143,27
76963	WAPACHÉ	188	\$ 79.999.000,00	\$ 319.996,00	\$ 80.318.996,00	\$ 66.027.000,00	\$ 264.108,00	\$ 66.291.108,00	\$ -	\$ -	\$ 14.027.888,00
77012	DECOREMOS, RECUBRIMIENTOS	188-2	\$ 79.549.318,00	\$ 318.197,27	\$ 79.867.515,27	\$ 50.138.215,00	\$ 200.552,86	\$ 50.338.767,86	\$ -	\$ -	\$ 29.528.747,41
77125	FLEXIBO.CO	188-2	\$ 73.405.404,00	\$ 293.621,62	\$ 73.699.025,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.699.025,62
77591	DOCO CONFECCIONES	188-2	\$ 79.950.288,00	\$ 319.801,15	\$ 80.270.089,15	\$ 46.617.393,00	\$ 186.469,57	\$ 46.803.862,57	\$ -	\$ -	\$ 33.466.226,58
77637	SONRISAS DE ANTAÑO	188-2	\$ 79.888.126,00	\$ 319.552,50	\$ 80.207.678,50	\$ 53.208.607,00	\$ 212.834,43	\$ 53.421.441,43	\$ -	\$ -	\$ 26.786.237,07
78010	NEURAL SPORTS	188-2	\$ 75.225.978,00	\$ 300.903,91	\$ 75.526.881,91	\$ 34.888.113,03	\$ 139.552,45	\$ 35.027.665,48	\$ -	\$ -	\$ 40.499.216,43
78265	ELVIRA, CAFÉ ESPECIAL	188-2	\$ 78.716.136,00	\$ 314.864,54	\$ 79.031.000,54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.031.000,54
78356	THINK GREEN	188-2	\$ 65.127.680,00	\$ 260.510,72	\$ 65.388.190,72	\$ 13.278.193,00	\$ 53.112,77	\$ 13.331.305,77	\$ -	\$ -	\$ 52.056.884,95
78678	MANILA CERVEZA ARTESANAL	188-2	\$ 62.155.955,00	\$ 248.623,82	\$ 62.404.578,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.404.578,82
78761	ORIGEN FOOD	188-2	\$ 80.000.000,00	\$ 320.000,00	\$ 80.320.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.320.000,00
73451	KONCIENCIA	188-3	\$ 79.939.464,00	\$ 319.757,86	\$ 80.259.221,86	\$ 14.602.944,00	\$ 58.411,78	\$ 14.661.355,78	\$ -	\$ -	\$ 65.597.866,08
77085	GESNOM, SOLUCIÓN INTEGRAL	188-3	\$ 79.789.500,00	\$ 319.158,00	\$ 80.108.658,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.108.658,00
TOTAL			\$ 1.598.553.349,00	\$ 6.394.213,39	\$ 1.604.947.562,39	\$ 566.337.022,53	\$ 2.265.348,09	\$ 568.602.370,62	\$ -	\$ -	\$ 1.036.345.191,77

Anexo 3. Estado de avance emprendimientos CV 188

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	72533
Plan de Negocios:	HACIENDA EL BOSQUE
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	JUAN MARTIN PEREZ GOMEZ
Cedula	1.053.845.158
No. Contrato	447-188-2021
Valor Contrato	\$79.960.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	HACIENDA EL BOSQUE S.A.S
Nit	901.554.026-7
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/11/2022
Segunda visita	5/11/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/11/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	5	5	100%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	2	40%	306,00	63,00	21%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$148.999.765, 00	\$37.951.388, 00	25,47%	\$79.960.000, 00	\$31.544.000, 00	39,45%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	72972
Plan de Negocios:	HOOKS
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	RICARDO GARCIA NARANJO
Cedula	75.106.768
No. Contrato	448-188-2021
Valor Contrato	\$79.560.797, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	HOOKS S.A.S
Nit	901.554.188-1
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/17/2022
Segunda visita	5/13/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/17/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEREO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	6	3	50%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	1	20%	1.957,00	306,00	16%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$156.904.300, 00	\$16.810.100, 00	10,71%	\$79.560.797, 00	\$50.903.255, 00	63,98%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73268
Plan de Negocios:	HUMAN LEARNING
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	PAVEL ANDREI OSORIO GARCIA
Cedula	75.094.980
No. Contrato	449-188-2021
Valor Contrato	\$79.292.099, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	HUMAN LEARNING S.A.S
Nit	901.532.373-3
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/28/2022
Segunda visita	6/3/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/28/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	0	0,0%	5	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	1	20%	55,00	10,00	18%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$135.900.000, 00	\$19.327.735, 00	14,22%	\$79.292.099, 00	\$13.623.224, 00	17,18%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73513
Plan de Negocios:	PROMODISTT
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	JESÚS ALBERTO SALAZAR HINCAPIÉ
Cedula	10.247.328
No. Contrato	450-188-2021
Valor Contrato	\$54.807.706, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	PROMODISTT S.A.S.
Nit	901.554.706-7
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/18/2022
Segunda visita	5/18/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/18/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	9	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	22.800,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$91.200.000, 00	-	0,0%	\$54.807.706, 00	\$32.936.916, 00	60,1%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73824
Plan de Negocios:	HAPPY HOME
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	PATRICIA FRANCO GARCIA
Cedula	1.053.799.278
No. Contrato	451-188-2021
Valor Contrato	\$79.950.288, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	HAPPY HOME EDUCATION S.A.S
Nit	901.558.102-7
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/27/2022
Segunda visita	5/18/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/27/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	5	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	1.960,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$77.694.400, 00	-	0,0%	\$79.950.288, 00	\$57.015.754, 00	71,31%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73977
Plan de Negocios:	MALVA PANADERIA ARTESANAL
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	MANUELA PAREDES ARIAS
Cedula	1.053.842.141
No. Contrato	452-188-2021
Valor Contrato	\$79.625.652, 00
Estado	RENUNCIA

EMPRESA

Razon social	ALIMENTOS MALVA S.A.S
Nit	901.552.977-7
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/13/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/13/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	6	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	4.878,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$168.222.000, 00	-	0,0%	\$79.625.652, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76640
Plan de Negocios:	OFTALMOLOGIA VETERINARIA BIGOTES
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	DIANA LORENA VARGAS GONZALEZ
Cedula	30.235.946
No. Contrato	453-188-2021
Valor Contrato	\$72.682.080, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	CENTRO VETERINARIO BIGOTES S.A.S
Nit	901.555.287-7
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/20/2022
Segunda visita	5/19/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/20/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
3	0	0,0%	12	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	3	60%	1.226,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$83.668.000, 00	-	0,0%	\$72.682.080, 00	\$50.601.730,500	69,62%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76857
Plan de Negocios:	FRUTOS EN EL BOSQUE
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	DANIELA LONDOÑO MORENO
Cedula	1.053.796.308
No. Contrato	454-188-2021
Valor Contrato	\$79.922.300, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	FRUTOS QUE DEJAN HUELLA S.A.S
Nit	901.544.593-9
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/14/2022
Segunda visita	5/12/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/14/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	6	2	33%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	2	40%	46.932,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$187.203.600, 00	-	0,0%	\$79.922.300, 00	\$37.902.418, 00	47,42%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76937
Plan de Negocios:	TURISMO DE NATURALEZA Y CULTURA CASA GRANDE
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA SANCHEZ
Cedula	1.152.206.566
No. Contrato	455-188-2021
Valor Contrato	\$79.005.578, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	TURISMO ECO CASA GRANDE S.A.S
Nit	901.561.420-5
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	2/9/2022
Segunda visita	6/8/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	2/9/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
7	0	0,0%	6	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	444,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$154.767.300, 00	-	0,0%	\$79.005.578, 00	\$13.049.260, 00	16,52%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre - 1

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	76963
Plan de Negocios:	WAPACHÉ
Convocatoria	188 - Municipio de Manizales (Caldas) - 1 cierre
Beneficiario	SEBASTIÁN GARZÓN RODRÍGUEZ
Cedula	1.053.803.894
No. Contrato	456-188-2021
Valor Contrato	\$79.999.000, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	KRAFT SOLUCIONES GRAFICAS S.A.S.
Nit	901.554.201-1
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	GAVIRIA RIVERA JORGE IMER
Fecha de Inicio	1/25/2022
Segunda visita	5/19/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	1/25/2023

INDICADORES

EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	3	1	33%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	1	20%	1.242,00	255,00	21%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$161.490.000, 00	\$9.660.169, 00	5,98%	\$79.999.000, 00	\$66.027.000, 00	82,53%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77012
Plan de Negocios:	decorem, Recubrimientos Funcionales
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Manuela Giraldo Naranjo
Cedula	1.053.861.002
No. Contrato	470-188-2021
Valor Contrato	\$79.549.318, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	PINTURAS DECOREMOS S.A.S
Nit	901.558.147-8
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/24/2022
Segunda visita	7/26/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/24/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	4	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	14.940,00	860,00	6%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$257.386.320, 00	\$12.100.791, 00	4,7%	\$79.549.318, 00	\$50.138.215, 00	63,03%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77125
Plan de Negocios:	Flexibo.Co
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Jose Fernando Aristizabal Gallo
Cedula	75.087.165
No. Contrato	471-188-2021
Valor Contrato	\$73.405.404, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	FLEXIBO S.A.S
Nit	901.568.090-1
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	3/28/2022
Segunda visita	7/28/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/28/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	3	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	12.950,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$89.800.000, 00	-	0,0%	\$73.405.404, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77591
Plan de Negocios:	Doco Confecciones
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Anyelo Fernan Orozco Muñoz
Cedula	16.071.848
No. Contrato	472-188-2021
Valor Contrato	\$79.950.288, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	DOCO CONFECCIONES S.A.S.
Nit	901.574.579-3
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/22/2022
Segunda visita	7/25/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/22/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	4	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	8.371,00	2.771,00	33%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$145.025.700, 00	\$129.560.240, 00	89,34%	\$79.950.288, 00	\$46.617.393, 00	58,31%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77637
Plan de Negocios:	Sonrisas de Antaño
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Nataly Londoño Quintero
Cedula	1.053.856.384
No. Contrato	473-188-2021
Valor Contrato	\$79.888.126, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	SONRISAS DE ANTANO S.A.S
Nit	901.564.972-2
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	3/30/2022
Segunda visita	7/27/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/30/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	4	2	50%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	72,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$187.200.000, 00	-	0,0%	\$79.888.126, 00	\$53.208.607, 00	66,6%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78010
Plan de Negocios:	Neural Sports
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Diana Marcela Corredor Menjura
Cedula	30.392.599
No. Contrato	474-188-2021
Valor Contrato	\$75.225.978, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	NEURAL SPORTS SAS
Nit	901.580.589-1
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	4/5/2022
Segunda visita	7/28/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/5/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	4	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	2	40%	688,00	6,00	1%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$178.880.000, 00	\$1.620.000, 00	0,91%	\$75.225.978, 00	\$34.888.113,030	46,38%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78265
Plan de Negocios:	Elvira, Café Especial
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Carolina Alzate Villada
Cedula	25.101.516
No. Contrato	475-188-2021
Valor Contrato	\$78.716.136, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	ELVIRA CAFE DE ESPECIALIDAD SAS
Nit	901.580.687-5
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	ZULUAGA HENAO CATALINA
Fecha de Inicio	4/1/2022
Segunda visita	7/29/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/1/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	3	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	18.729,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$160.903.800, 00	-	0,0%	\$78.716.136, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78356
Plan de Negocios:	Think Green
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	John Edison Gutierrez Velez
Cedula	75.106.133
No. Contrato	476-188-2021
Valor Contrato	\$65.127.680, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	THINK GREEN S.A.S
Nit	901.574.080-0
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	3/23/2022
Segunda visita	8/8/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/23/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	11	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	4.250,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$89.500.000, 00	-	0,0%	\$65.127.680, 00	\$13.278.193, 00	20,39%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78678
Plan de Negocios:	Manila Cerveza Artesanal de Frutas
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Julian Andres Ramirez Olarte
Cedula	9.923.568
No. Contrato	477-188-2021
Valor Contrato	\$62.155.955, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	CERVEZAS DEL EJE S.A.S
Nit	901.582.571-9
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	OLIVER ARÉVALO RENÉ ALEXANDER
Fecha de Inicio	3/30/2022
Segunda visita	8/9/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/30/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADERO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	3	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	22.344,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$111.720.000, 00	-	0,0%	\$62.155.955, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre - 2

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78761
Plan de Negocios:	Origen Food
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-2 cierre
Beneficiario	Valentina Quintero Escudero
Cedula	24.335.882
No. Contrato	478-188-2021
Valor Contrato	\$80.000.000, 00
Estado	TERMINACIÓN ANTICIPADA

EMPRESA

Razon social	ORIGEN FOOD SAS
Nit	901.579.203-2
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	3/30/2022
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	3/30/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	8	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	13.687,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$144.245.260, 00	-	0,0%	\$80.000.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas) - 3 cierre - 3

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	73451
Plan de Negocios:	KONCIENCIA
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas) - 3 cierre
Beneficiario	OLGA LUCIA VILLA RODALLEGA
Cedula	66.972.504
No. Contrato	526-188-2022
Valor Contrato	\$79.939.464, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	KONCIENCIA ECOSMÉTICA S.A.S
Nit	901.582.272-1
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	4/29/2022
Segunda visita	8/10/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/29/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	7	1	14%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	6.025,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$135.175.000, 00	-	0,0%	\$79.939.464, 00	\$14.602.944, 00	18,27%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas) - 3 cierre - 3

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77085
Plan de Negocios:	GESNOM, SOLUCIÓN INTEGRAL
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas) - 3 cierre
Beneficiario	BEATRIZ ELENA MANRIQUE REYES
Cedula	30.383.832
No. Contrato	527-188-2022
Valor Contrato	\$79.789.500, 00
Estado	VIGENTE

EMPRESA

Razon social	GESNOM S.A.S
Nit	901.581.638-9
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	HINCAPIÉ GUERRA LEIDY MARJORY
Fecha de Inicio	4/26/2022
Segunda visita	8/9/2022
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	4/26/2023

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	3	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	221,00	-	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$143.650.000, 00	-	0,0%	\$79.789.500, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	77879
Plan de Negocios:	PLAN DE NEGOCIOS BIOINSECTOS
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	LEIDY NAIYIRY GOMEZ GUEVARA
Cedula	1.053.829.589
No. Contrato	548-188-2022
Valor Contrato	\$79.707.565, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.707.565, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78532
Plan de Negocios:	APSI
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	JHONNY ARTURO MEJIA CASTAÑEDA
Cedula	15.331.572
No. Contrato	549-188-2022
Valor Contrato	\$79.019.722, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.019.722, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78676
Plan de Negocios:	CONGELADOS BUENA MESA
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	ANA MARIA OCAMPO GOMEZ
Cedula	1.053.770.761
No. Contrato	550-188-2022
Valor Contrato	\$79.425.165, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
5	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.425.165, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78681
Plan de Negocios:	ATTIVO
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	JAIRO ENRIQUE SALAZAR CIRO
Cedula	1.053.802.164
No. Contrato	551-188-2022
Valor Contrato	\$78.931.298, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$78.931.298, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	78759
Plan de Negocios:	SONDELI
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	ALEJANDRA OSORIO MONTES
Cedula	30.233.823
No. Contrato	552-188-2022
Valor Contrato	\$79.950.288, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.950.288, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	79348
Plan de Negocios:	GESEM GANADERIA
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	LISS ANGELA LOPEZ RODRIGUEZ
Cedula	66.720.265
No. Contrato	553-188-2022
Valor Contrato	\$79.684.000, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
4	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.684.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	80291
Plan de Negocios:	REVITAL TERAPIA ACUATICA Y FÍSICA
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	ANDREA SEPULVEDA ARISTIZABAL
Cedula	1.060.648.947
No. Contrato	554-188-2022
Valor Contrato	\$79.336.000, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
8	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$79.336.000, 00	\$,000	0,0%

CONTRATO DE ADHESIÓN 188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre - 4

INFORMACIÓN GENERAL

ID Plan:	80292
Plan de Negocios:	SELVORIA
Convocatoria	188 - Municipio Manizales (Caldas)-4 cierre
Beneficiario	YESIKA ROJAS CACERES
Cedula	1.053.838.774
No. Contrato	555-188-2022
Valor Contrato	\$78.861.179, 00
Estado	LEGALIZACIÓN

EMPRESA

Razon social	
Nit	
Ciudad	Manizales
Departamento	Caldas

INTERVENTORÍA

Interventor(a)	
Fecha de Inicio	
Segunda visita	
Tercera visita	
Cuarta visita	
Prorroga	
Fecha finalización	

INDICADORES					
EMPLEOS			MERCADEO		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
6	0	0,0%	0	0	0,0%
CONTRAPARTIDAS			PRODUCCIÓN		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
0	0	0,0%	0	0	0,0%
VENTAS			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Meta	Verificado	% Avance	Meta	Verificado	% Avance
\$,000	\$,000	0,0%	\$78.861.179, 00	\$,000	0,0%

Anexo 4 Comunicación B.FI.1 [T]-1299-400-22

Bogotá, 12 de julio de 2022

B.FI.1 [T]-1299-400-22

Doctora

LEIDY JOHANNA SIERRA

Supervisor (e)

Contrato No. CO1.PCCNTR.1471299

SENA – FONDO EMPRENDER

Bogotá D.C.

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 78761 Origen Food.

Cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 78761 Origen Food.

I. HECHOS

1. Que la emprendedora VALENTINA QUINTERO ESCUDERO participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 188, corte 2.
2. Que el día 30 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio y durante la primera visita de interventoría, se evidenció que, en el lugar de operaciones del proyecto, también está operando la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S con NIT 901.487.863-8 y matrícula mercantil N° 214672 del 25 de mayo de 2021 cuya actividad económica es la misma de Origen Food S.A.S ID 78761, es decir, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos.
3. Que, durante la misma visita, se evidenció en el lugar de operaciones maquinaria y equipo que está actualmente produciendo para la empresa Frutales de mi Tierra, pero hace parte del aporte que la emprendedora tiene como compromiso para la empresa financiada con recursos del Fondo Emprender y que sería compartida entre ambas empresas. Adicionalmente, la emprendedora expresa que, si bien las máquinas (aporte social) serían compartidas, la maquinaria y equipo adquirido con recursos del Fondo Emprender, serían exclusivamente para la realización de labores asociadas al proyecto 78761.
Por parte de la Interventoría y del SENA se indaga sobre la manera de verificar y hacer seguimiento a este tema, toda vez que es difícil separar la utilización de máquinas ubicadas en el mismo lugar de operación y destinadas para la producción de bienes idénticos de las dos empresas manejadas de forma paralela por la emprendedora.
4. Que, producto de los hallazgos realizados, se efectuó una agenda especial el día 29 de abril de 2022, en desarrollo de la misma la interventoría informó el estado del plan de negocios, en el cual se presume que la emprendedora no tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo al plan de negocio ORIGEN FOOD ya

que al verificar la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la emprendedora ostenta la calidad de representante legal en la empresa FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S., identificada con NIT 901.487.863-8 sumado a que la actividad económica es la misma de la empresa ORIGEN FOOD (procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos)

5. Con base en la información anterior y las dificultades presentadas en la ejecución del plan de negocio, la interventoría presentó la situación para conocimiento del Operador y del SENA, concluyendo que se realizaría una mesa de trabajo entre el Operador, el SENA y la Interventoría para revisar aspectos legales asociados al proyecto y definir las acciones a seguir.
Adicionalmente, en desarrollo de la agenda especial la emprendedora expresa además que, *“ve dificultades para continuar con el proceso de Fondo Emprender y considera que lo conveniente es parar en este momento y no seguir las partes involucradas revisando si se puede o no continuar con la ejecución del proyecto y por ende, no aplica dentro del proceso que se realiza en Fondo Emprender.(...)”*
6. Que la calidad de los recursos entregados por el Fondo Emprender tendrán la calidad de capital semilla condonable, siempre y cuando la destinación que se les dé corresponda a lo establecido en el plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) art.9 Acuerdo 010 de 2019 en concordancia con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el numeral 3 del artículo 5o del Decreto 934 de 2003. Es decir, para iniciativas empresariales, más no para fortalecimiento empresarial.
7. Que, el día 4 de mayo de 2022 se realizó la mesa de trabajo entre las partes mencionadas y producto de esta, el operador de los recursos del Fondo Emprender requirió a la interventoría la presentación de un informe técnico evaluando la terminación anticipada del proyecto.

II. CONCLUSIONES

1. Que el 30 de junio de 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 478-188-202.
2. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 05 de julio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 78761 ORIGEN FOOD. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio ID 78761 ORIGEN FOOD de la Convocatoria No. 188.
3. Por consiguiente y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento “PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES”, y en especial lo dispuesto en el contrato de cooperación empresarial:

(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

18) Cuando se incumpla cualquiera de las condiciones establecidas para la ejecución de la actividad empresarial contemplada en el plan de negocios.

Así como lo determinado especialmente en el Acuerdo 0010 de 2019 y en los términos de referencia de la convocatoria, marco normativo conocido por el emprendedor, desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del contrato de cooperación empresarial derivado N° 478-188-2021, en el que se indica entre otras cosas lo siguiente:

(...) Deberes de los emprendedores. Los beneficiarios del Fondo Emprender asumen los siguientes deberes:

11. Dar dedicación exclusiva al desarrollo de su empresa, excepto cuando la jornada sea de estudio como en el caso de los aprendices, los cuales deberán atender las necesidades de la empresa en las jornadas diferentes a las de clase, y caso fortuito o fuerza mayor."

III. RECOMENDACIÓN

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 478-188-202 en atención al análisis realizado de la situación previamente expuesta, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.

Quedamos atentos a sus recomendaciones.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DE PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No C01.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Copias

carolinajt@sena.edu.co

cmhoyos@sena.edu.co

crosado@unal.edu.co

leidy.hincapieudea@gmail.com

Anexo:

Informe de Interventoría Terminación Anticipada

Certificado de no ejecución de recursos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

ACTA No:	1	2	3	4	5
FECHA:	30/03/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	478-188-2021
FECHA DE ACTA DE INICIO:	30/03/2022
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	78761 - ORIGEN FOOD
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ORIGEN FOOD S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.579.203-2
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 DE 2020
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	CON 003 de 2020
CONTRATISTA:	Valentina Quintero Escudero.
VALOR APROBADO	\$80.000.000
DOMICILIO PRINCIPAL	Km 1, autopista del café, parque industrial de occidente, bodega 12 b, Manizales, Caldas / 3117140210.
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Regional 188 / Corte 2.
SECTOR ECONÓMICO	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos.
OBJETO DEL PROYECTO	Proveer productos semi procesados de origen agrícola tanto convencional como orgánicos, con destino a los canales sector gastronómico, institucional e industria de alimentos de la zona centro sur del departamento de Caldas.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos

Este informe se elabora con base en lo evidenciado por la interventoría en el período comprendido entre la fecha de inicio y la situación final encontrada hasta el 10 de junio de 2022, la información reportada por la emprendedora en el aplicativo de Fondo Emprender hasta esta misma fecha y en

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

atención a la solicitud¹ remitida por el Operador de los Recursos, el día 3 de junio de 2022, en el cual solicita el informe de terminación anticipada correspondiente al contrato de cooperación empresarial 478-188-2021. Lo anterior detallado en el numeral 7 de este informe.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	4	\$80.000.000	8	6,1 8	5	13.687 pulpas de fruta	\$144.245.260
1	0	\$0	0	0	0	0 pulpas de fruta	\$0
Estado final	0	\$0	0	0	0	0 pulpas de fruta	\$0
% EJECUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,0 0	0,00%	0,00%	0,00%

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	No contar con la mano de obra capacitada para las labores de corte, pelado y troceado de fruta, y en buenas prácticas manufactureras.	Buscar cursos con universidades y entidades educativas para la formación en labores gastronómicas y de cocina y en el curso de manipulación de alimentos.	Visita 1: Empresa en etapa preoperativa. Estado final: Empresa en etapa preoperativa.
2	Daño en equipos.	Realizar mantenimiento preventivo de todos los equipos técnicos y maquinaria. Proyectar económicamente la empresa para realizar inversión en actualización de equipos y sistematización en procesos.	Visita 1: Empresa en etapa preoperativa. Estado final: Empresa en etapa preoperativa.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador denuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

Meta	Cantidad	Cargo	Condición
	1	Gerente	Sin condición
	1	Operario de planta	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Operario de planta 2	Sin condición
Total	4		

¹ Anexo #1 - Solicitud del Operador

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	---	--

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe vincularse mediante contrato laboral. La empresa no ha vinculado laboralmente a la emprendedora Valentina Quintero Escudero como gerente.
Estado final	0	No. 1. Gerente: La emprendedora no ha suministrado información de la contratación, ni evidencias de pagos de nómina y seguridad. No. 2. Operario de planta: La emprendedora no ha suministrado información de la contratación, ni evidencias de pagos de nómina y seguridad. No. 3. Contador: La emprendedora no ha suministrado información de la contratación, ni evidencias de pagos de nómina y seguridad. No. 4. Operario de planta 2: La emprendedora no ha suministrado información de la contratación, ni evidencias de pagos de nómina y seguridad.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	Actividad	Valor*	Concepto	Documentos	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		\$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

ESTADO FINAL					
Id.	Actividad	Valor*	Concepto	Documentos	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL, DESEMBOLSADO		\$0			

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 30/03/2022 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. Nota: la emprendedora suscribe el contrato de garantía siendo verificado por la interventoría.	\$0
Estado final	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal.	N/A

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de \$59.418.135 representados en: En especie: \$2.500.000 adecuaciones y mejoras \$38.750.000 maquinaria y equipo \$5.200.000 muebles y enseres \$3.400.000 equipos de comunicaciones, computación y herramientas En dinero: \$1.500.000 gastos de constitución \$1.210.924 inventarios de materias primas \$5.357.211 inventarios de producto terminado \$1.500.000 publicidad y mercadeo Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La emprendedora no ha cumplido con el aporte social de acuerdo al procedimiento establecido en el protocolo para validación el cual es verificado en la visita de interventoría, no se encuentra debidamente contabilizado, ni registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.
Estado Final	La emprendedora a la fecha de corte de este informe no ha presentado en la plataforma evidencia documental del cumplimiento de este aporte como lo exige el protocolo para validación de aporte social, así como tampoco, presenta evidencia sobre el registro en el libro de actas y accionistas.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Redes sociales
	1	Página web
	1	Pendones
	1	Volantes
	1	Portafolio
	1	Tarjetas de presentación
	1	Cuñas radiales
	1	Carta de jugos
Total	8	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
Estado final	0	No se evidencia a la fecha de corte de este informe, la realización de eventos de mercadeo.	No se evidencia a la fecha de corte de este informe, la publicidad de los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
--------	--------------------------	-------------

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

Meta	5	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
Estado final	0	No se evidencia a la fecha de corte de este informe, la realización de contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos a plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presenten evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

METAS	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
	13.687	Pulpas de fruta (8.612 convencional, 2.901 orgánica y 2.174 en trozos congelado)

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Pulpas de fruta	La empresa se encuentra en etapa preoperativa.
Estado Final	0	Pulpas de fruta	La emprendedora no ha presentado evidencia en la plataforma de Fondo Emprender, sobre el proceso de producción.

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	\$144.245.260	La emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de venta de pulpas de frutas y en trozos congelados.
1	\$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
Estado final	\$0	La emprendedora no ha reportado ventas.

* Se incluyen las ventas que están facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TÍPICAS PARA LOS COMERCIANTES.

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	No cumple	Visita 1: Debe presentar los estados financieros de marzo de 2022 y las políticas de medición contable. Estado final: No se evidencia la presentación de los estados financieros de marzo de 2022 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	No cumple	Visita 1: Aún no presenta el libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio, debe obtenerlo y adjuntarlos en el aplicativo. Estado final: No se evidencia la presentación del libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

Libros de Contabilidad	No cumple	No cumple	Visita 1: No presentó el libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de marzo de 2022. Deberá presentar estos libros y adjuntarlos en el aplicativo. Estado final: No se evidencia la presentación del libro de Inventario de inicio de operaciones ni los libros Diario y Mayor de marzo de 2022.
Conciliaciones bancarias	No cumple	No cumple	Visita 1: Deberá presentar la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta, es decir para los estados financieros de marzo de 2022. Estado final: No se evidencia la presentación de la conciliación bancaria.
Cuenta Bancaria	No cumple	No cumple	Visita 1: La emprendedora no ha realizado la apertura de cuenta bancaria. Debe adjuntar el soporte en documentos legales. Estado final: No se evidencia la apertura de la cuenta bancaria.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	No cumple	Visita 1: Dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2022, la emprendedora deberá presentar las declaraciones de dicho mes o el certificado expedido por el contador informando sobre la no obligación de presentar dichas declaraciones por la inexistencia del hecho generador. Estado final: No se evidencia la presentación de la información tributaria del mes de marzo, abril y mayo de 2022.
Autorretención Renta:	No cumple	No cumple	Visita 1: Dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2022, la emprendedora deberá presentar las declaraciones de dicho mes o el certificado expedido por el contador informando sobre la no obligación de presentar dichas declaraciones por la inexistencia del hecho generador. Estado final: No se evidencia la presentación de la información tributaria del mes de marzo, abril y mayo de 2022.
Declaraciones de IVA:	No cumple	No cumple	Visita 1: Deberá presentar la declaración correspondiente al bimestre 02 de 2022, de no presentarse el hecho generador, deberá presentar el certificado expedido por el contador, con el soporte de la situación. Estado final: No se evidencia la presentación de la información tributaria del bimestre 2 de 2022.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	No cumple	Visita 1: La empresa no está obligada a presentar y pagar este impuesto. Estado final: No se evidencia la presentación de la información tributaria del mes de marzo, abril y mayo de 2022.
Declaración de Renta:	N/A	No cumple	Visita 1: En el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo con el calendario establecido por la DIAN para esta obligación. Estado final: No se evidencia la presentación de la declaración de renta del año 2022.
Declaración de Información Exógena:	N/A	No cumple	Visita 1: En el año 2023 deberá presentar el reporte de información correspondiente al año 2022 de acuerdo con el calendario establecido por la DIAN para esta obligación. Estado final: No se evidencia la presentación de la información exógena del año 2022.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	Visita 1: En el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022 de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda, en el caso de que la empresa no tenga la obligación, deberá anexar el certificado expedido por el contador o documento emitido por el municipio. Debe realizar el registro ante Industria y Comercio del municipio de Manizales (Caldas) y cargarlo en plataforma. Estado final: No se evidencia la presentación de la declaración de Industria y Comercio del año 2022.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	Visita 1: Deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo con la periodicidad del municipio (mensual). Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración, la emprendedora deberá presentar el certificado expedido por el contador, con la explicación o documento emitido por el municipio. Estado final: No se evidencia la presentación de la información tributaria del mes de marzo, abril y mayo de 2022.
--	-----------	-----------	---

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	No Cumple	Visita 1: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe vincularse mediante contrato laboral. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Afiliación a la seguridad social:	N/A	No Cumple	Visita 1: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Se le recuerda que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Pagos a la seguridad social:	N/A	No Cumple	Visita 1: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Pagos de nómina:	N/A	No Cumple	Visita 1: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	No Cumple	Visita 1: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	No Cumple	Visita 1: Se le recuerda a la emprendedora que deberá adjuntar un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social - EPS, AFP y ARL -, SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN). Dicho certificado deberá ser firmado por el Representante Legal y el contador. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No Cumple	Visita 1: Aún no se cuenta con el reglamento. Se le recomienda a la emprendedora dar cumplimiento, lo antes posible, a la elaboración y cumplimiento del reglamento interno de trabajo. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	No Cumple	Visita 1: Se le informa a la emprendedora que deberá contratar, a la mayor brevedad, un profesional competente para el diseño y la implementación del SGSST. De igual modo se le recuerda que deberá presentar evidencia del cumplimiento de las medidas de seguridad industrial requeridas para la operación de su empresa. Estado final: La emprendedora aún no cuenta con la contratación del profesional competente para el diseño y la implementación del SGSST.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRÁMITES Y LICENCIAS.

VISITA	1	Estado final	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	No cumple	Visita 1: La empresa está constituida desde el 25 de marzo de 2022 en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, con matrícula 221347, con una duración indefinida, figura como Representante Legal la emprendedora. Aún tiene pendiente anexar el acta de constitución y certificado de Cámara de Comercio en la plataforma. Estado final: No se evidencia la inscripción en el registro mercantil del año 2022.
Renovación de registro mercantil	N/A	No cumple	Visita 1: La empresa se constituyó en el año 2022, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2023. Estado final: No se evidencia la renovación del registro mercantil del año 2022.
RUT	No cumple	No cumple	Visita 1: Presenta el RUT, con actividad principal 1020 "Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos". se debe incluir la responsabilidad 52 "facturador electrónico" y cargarlo en la plataforma. Estado final: No se evidencia el RUT actualizado de la empresa.
Resolución Facturación	No cumple	No cumple	Visita 1: Se debe iniciar el trámite ante la DIAN para la autorización de numeración de facturación electrónica y autorización de documento soporte; dichos documentos se deben anexar en la plataforma. Estado final: No se evidencia la resolución de facturación, ni la resolución de documento soporte en la plataforma.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	No cumple	Visita 1: Se cuenta con un posible punto de operación el cual se debe legalizar. Estado final: No se cuenta con lugar de operaciones aprobado.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	No cumple	Visita 1: Del punto de operación, debe presentar esta constancia como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. Estado final: No se cuenta con lugar de operaciones aprobado.
Permiso uso de suelo	No cumple	No cumple	Visita 1: Se cuenta con un posible punto de operación el cual se debe legalizar. Estado final: No se cuenta con lugar de operaciones aprobado.
Contrato de arrendamiento	No cumple	No cumple	Visita 1: Se cuenta con un posible punto de operación el cual se debe legalizar. Estado final: No se cuenta con lugar de operaciones aprobado.
Certificado de Bomberos	No cumple	No cumple	Visita 1: Se cuenta con un posible punto de operación el cual se debe legalizar. Estado final: No se cuenta con lugar de operaciones aprobado.
Registro de marca	N/A	N/A	Visita 1: La emprendedora no se comprometió en el plan de operaciones a registrar la marca. Estado final: La emprendedora no se comprometió en el plan de operaciones a registrar la marca.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No cumple	No cumple	Visita 1: La empresa deberá contar con los protocolos de bioseguridad que exige el gobierno nacional para la mitigación de la pandemia del COVID- 19. Este protocolo deberá contar con el aval o visto bueno de la entidad municipal correspondiente. Estado final: La empresa no cuenta con protocolo de Bioseguridad aprobado por la entidad municipal, certificado de manipulación de alimentos del personal que tiene contacto con el producto, registro INVIMA, ni el certificado de inspección técnica expedido por el cuerpo de bomberos.
---	-----------	-----------	--

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en fabricar productos a base de fruta convencionales o certificadas orgánicas, tales como pulpa, frutas enteras o en trozo usando la congelación como único método de conservación.
1	No	La empresa se encuentra en etapa preoperativa.
Estado final	No	La emprendedora no ha dado inicio al proceso de operaciones y, en consecuencia, aún no se evidencia el cumplimiento del componente de innovación.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, en relación a este componente, la emprendedora informa que implementará: - Norma 631 de 2015, por la cual establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas y superficies y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.
1	No	La empresa se encuentra en etapa preoperativa.
Estado final	No	La emprendedora no ha dado inicio al proceso de operaciones y, en consecuencia, aún no se evidencia el cumplimiento del componente ambiental propuesto.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe lo debe anexar el 21 de abril de 2022, el segundo el 21 de junio de 2022 y así cada dos meses.
Estado final	No	Al corte de este informe la emprendedora no ha presentado las evidencias documentales sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No ha cumplido en su totalidad con los compromisos establecidos durante la primera visita de interventoría como se detalla en el numeral 8 de este informe.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por la emprendedora Valentina Quintero Escudero, Administradora de Empresas con especialización en Gerencia de Proyectos, con más de 20 años de experiencia en el sector agro industrial, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad. Según el certificado de existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, la emprendedora es la Representante Legal principal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S con NIT 901.487.863-8, con matrícula mercantil 214672 y cuya actividad económica es la misma de Origen Food S.A.S.
Estado final	No	A la fecha de corte de este informe, se encuentran pendientes por cumplir compromisos adquiridos por la emprendedora, como se detalla en el numeral 7 y 8 de este informe.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Procesos Industriales y Construcción (SENA - Caldas). El Orientador de Emprendimiento asignado es el Señor Juan Pablo Vidal Salgado.
Estado final	Si	El proyecto cuenta con el acompañamiento a través del centro de Procesos Industriales y Construcción (SENA - Caldas), la emprendedora no ha presentado en la plataforma las actas de seguimiento realizadas con el orientador SENA.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual mediante la plataforma Meet, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional. La emprendedora durante la visita entrega el certificado de existencia y representación legal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S con NIT 901.487.863-8 y matrícula mercantil N° 214672 del 25 de mayo de 2021 cuya actividad económica es la misma de Origen Food S.A.S, es decir, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos e informa que el lugar de operaciones de Origen Food, es el mismo donde actualmente opera la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, el cual está ubicado en el Km 1 autopista del café, parque industrial de occidente, bodega 12b, Manizales-Caldas, expresa además que realizará las gestiones pertinentes para formalizar esta bodega como lugar de operaciones de su empresa acorde con los requisitos que establece el Fondo Emprender. De acuerdo a los documentos allegados se informa a la emprendedora que según lo estipulado en el acuerdo 0010 de 2019 en su artículo 7 "podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que no tengan constituida persona jurídica legalmente". Además, se indicó que, si durante la ejecución del proyecto 78761, se identifica la participación en otra sociedad (participación societaria) indiferente de su porcentaje, tendrá que devolver los recursos respectivos del Fondo Emprender, y adicionalmente se constituye en una causal para recomendar la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial. Finalmente, se le recuerda a la emprendedora las prohibiciones de los beneficiarios detalladas en el manual operativo del Fondo Emprender. La emprendedora expresa que se encuentra desarrollando la actividad económica de procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, en el lugar de operaciones de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S; empresa

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

	que cuenta con personal vinculado, produce, vende y exporta, además tiene maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades misionales, expresa además que el contrato de arrendamiento se tiene suscrito como persona natural y no por la persona jurídica (empresa financiada con recursos de Fondo Emprender); informa igualmente que se desarrollarán las actividades de ambas empresas (Frutales de mi tierra S.A.S y Origen Food S.A.S) en este local y que puede cesar la operación de forma gradual empezando por suspender la facturación que se está realizando por la razón social Frutales de mi tierra. Durante la visita virtual se evidenció en el lugar de operaciones maquinaria y equipo que está actualmente produciendo para la empresa Frutales de mi Tierra, maquinaria que hace parte del aporte que la emprendedora tiene como compromiso para realizar a la empresa financiada con recursos del Fondo Emprender y que sería compartida entre ambas empresas. Adicionalmente, la emprendedora expresa que, si bien las máquinas (aporte social) serían compartidas, la maquinaria y equipo adquirido con recursos del Fondo Emprender, serían exclusivamente para la realización de labores asociadas al proyecto 78761. Por parte de la Interventoría y del SENA se indaga sobre la manera de verificar y hacer seguimiento a este tema, toda vez que es difícil separar la utilización de máquinas ubicadas en el mismo lugar de operación y destinadas para la producción de bienes idénticos de las dos empresas manejadas de forma paralela por la emprendedora. Durante esta visita la Interventoría solicita a la emprendedora el certificado de participación accionaria actualizado de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, ya que en el certificado de existencia y representación legal solo se evidenció que la emprendedora Valentina Quintero Escudero, es la Representante Legal de dicha empresa y registra como controlante la señora Amparo Escudero Agudelo (mamá de Valentina), pero no se evidenció si la emprendedora tiene participación accionaria en la mencionada empresa. Por otro lado, se evidenció que desde la formulación del plan operativo solo se incluye para la puesta en marcha del proyecto 78761 recursos del Fondo Emprender, para la adquisición de maquinaria y equipo, muebles y enseres, recursos para el sistema de seguridad industrial / Plan de Emergencia, seguro todo riesgo, publicidad y mercadeo, pero no se contemplaron recursos para el pago de arrendamiento, servicios públicos del lugar de operación, nómina y honorarios del personal asociado al proyecto. Frente al tema, se indaga a la emprendedora la cual expresó que los recursos no contemplados en el plan operativo para el desarrollo de las labores misionales de Origen Food, serán asumidos con recursos propios, así no estén como aporte social detallado en el plan operativo.
Estado Final	El día 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo la primera visita de interventoría con la beneficiaria del plan de negocios ID 78761 - Origen Food, en la cual se evidenciaron las siguientes situaciones: 1. La emprendedora Valentina Quintero Escudero, según el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, es la Representante Legal principal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S. con NIT 901.487.863-8 y matrícula mercantil 214672 cuya actividad económica (procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos), misma actividad de Origen Food S.A.S empresa financiada con recursos del Fondo Emprender. 2. De acuerdo a los certificados de existencia y representación legal las empresas Origen Food S.A.S y Frutales de mi Tierra S.A.S., comparten el lugar de operaciones para el desarrollo de su actividad económica. 3. En el lugar de operaciones se evidenció maquinaria y equipo que está actualmente en uso de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, en su proceso productivo, esta maquinaria que hace parte del aporte social que la emprendedora se comprometió a realizar a la empresa financiada con recursos del Fondo Emprender, de acuerdo a la iniciativa empresarial aprobada. 4. La emprendedora Valentina Quintero Escudero, es la Representante Legal principal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S además de registrarse una situación de control entre Valentina Quintero Escudero (controlante) y la sociedad Frutales de mi Tierra S.A.S (controlada), según certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición 30 de marzo de 2022 de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, se observa lo siguiente: (...) Por Acta No. 2 del 01 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2022 con el No. 92046 del libro IX, se designó a: REPRESENTANTE LEGAL VALENTINA QUINTERO ESCUDERO C.C. No. 24.335.882

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	---	---

	FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Facultades del Representante Legal: La sociedad será administrada y representada legalmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por documento privado del 01 de marzo de 2022 de la Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 92145 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Se cancela la situación de control existente entre Amparo Agudelo (controlante) y la sociedad Frutales de mi Tierra S.A.S (controlada). * EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE: FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S Municipio: Manizales País: Colombia. Por documento privado del 01 de marzo de 2022 de la Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 92146 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control existente entre Valentina Quintero Escudero (controlante) y la sociedad Frutales de mi Tierra S.A.S (controlada). * EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE: FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S.”. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se llevó a cabo una reunión de agenda especial² el día 29 de abril de 2022 en la cual la interventoría informó el estado del plan de negocios y las dificultades presentadas, para conocimiento del Operador y del SENA, concluyendo que se realizaría una mesa de trabajo entre el Operador, el SENA y la Interventoría para revisar aspectos legales asociados al proyecto y definir las acciones a seguir. La emprendedora asistió a la reunión de agenda especial en donde informa que por temas logísticos de ingreso al municipio donde estaba ubicada la bodega y por aspectos como sobre cargas eléctricas, requiere empezar en un nuevo lugar de operaciones (por esta razón se ubica en el lugar de operaciones de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S.); su experiencia radica en el sector de la agroindustria y en procesos de exportación e informa que hasta el mes de mayo del año 2021 operó como persona natural, a partir de ese momento cuando se le empiezan a abrir puertas con PROCOLOMBIA, crea la razón social Frutales de mi Tierra S.A.S con la señora Amparo Escudero (su madre) e inicia con todo el trámite del proceso de exportación para la empresa antes mencionada; aproximadamente en el mes de septiembre de 2021 se postula a la convocatoria de Fondo Emprender, e inicia el proceso con el Orientador asignado para el acompañamiento por parte del SENA, en la formulación y postulación del proyecto; su empresa se encuentra en crecimiento, actualmente está realizando todo el proceso para enviar el primer contenedor de mercancía a Europa, siempre ha informado su estado actual y no puede detener el avance de su empresa, toda vez que el mercado está creciendo a pasos agigantados; el proyecto con Fondo Emprender, demoró más tiempo del estimado para iniciar y por tal razón, debía avanzar con su empresa a la velocidad que ésta le exigiera; la emprendedora expresa además que, ve dificultades para continuar con el proceso de Fondo Emprender y considera que lo conveniente es parar en este momento y no seguir las partes involucradas revisando si se puede o no continuar con la ejecución del proyecto y por ende, no aplica dentro del proceso que se realiza en Fondo Emprender. El día 4 de mayo de 2022 se realizó la mesa de trabajo propuesta, en dicha reunión se abordaron los temas tratados en la agenda especial del proyecto, no obstante, no se tomó ninguna decisión sobre la continuidad o no en la ejecución del plan de negocios. El 3 de junio de 2022 el Operador de los Recursos envía correo electrónico a la interventoría indicando lo siguiente: “Atendiendo la información expuesta en la agenda especial y su finalización del proceso de firmas, agradezco emitir un informe técnico para la terminación anticipada del proyecto, según la mesa de trabajo realizada en días pasados con el acompañamiento del SENA.” Por lo anterior y atendiendo al procedimiento definido en el documento “PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES” respecto a la terminación del contrato sin ejecución de recursos, la interventoría recomienda la terminación unilateral (de oficio) del contrato de cooperación No 478-188-202, conforme a lo contemplado en la cláusula 12 del contrato de cooperación empresarial: (...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(S) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:
--	---

² Anexo #2 – Acta agenda especial

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

	18) Cuando se incumpla cualquiera de las condiciones establecidas para la ejecución de la actividad empresarial contemplada en el plan de negocios. Así como lo determinado especialmente en el Acuerdo 0010 de 2019 y en los términos de referencia de la convocatoria, marco normativo conocido por el emprendedor, desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del contrato de cooperación empresarial derivado N° 478-188-2021, en el que se indica entre otras cosas lo siguiente: (...) Deberes de los emprendedores. Los beneficiarios del Fondo Emprender asumen los siguientes deberes: 11. Dar dedicación exclusiva al desarrollo de su empresa, excepto cuando la jornada sea de estudio como en el caso de los aprendices, los cuales deberán atender las necesidades de la empresa en las jornadas diferentes a las de clase, y caso fortuito o fuerza mayor.” Lo anterior teniendo en cuenta además que, la emprendedora no ha presentado evidencia de la realización de las actividades necesarias para la ejecución de la iniciativa empresarial aprobada en los términos y condiciones en los que fue evaluado y aprobado. En consecuencia, la interventoría considera que las situaciones antes expuestas representan un riesgo para el inicio de la ejecución de los recursos aprobados. La interventoría elabora este informe recomendando la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación N° 478-188-2021 en atención a la solicitud realizada por el Operador de los Recursos, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.
--	---

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de documentos legales.	08/04/2022	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara en la actividad de documentos legales.	08/04/2022	
1	Anexar la Resolución de Facturación en la actividad de documentos legales.	08/04/2022	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	22/04/2022	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula del arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según anexo #1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	22/04/2022	
1	Anexar la primera hoja del libro de actas y del libro de accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de documentos legales.	13/05/2022	
1	Anexar el libro de accionista con la información del accionista.	13/05/2022	
1	Anexar la información contable de marzo de 2022 en la actividad de contabilidad.	15/04/2022	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de contabilidad.	15/04/2022	

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

1	Anexar la información tributaria de marzo de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de información tributaria.	15/04/2022	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	21/04/2022	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Durante las visitas y en el seguimiento realizado por la interventoría, se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó que siempre debería estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales y reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

10. SOSTENIBILIDAD

Se aclara que para medir la sostenibilidad de todas las empresas del Fondo Emprender, se utiliza un modelo que se estructura bajo seis criterios de evaluación: Financiero, Estructura de Mercado, Operación, Recursos Humanos, Soportes Contables y Administración. Dicho modelo es construido con la información suministrada por el empresario por medio de la plataforma, como información contable, tributaria, legal, laboral, comercial y técnica. El modelo evalúa la sostenibilidad en el corto plazo, y para este caso, la respuesta a las preguntas se da con base en la información obrante en la plataforma a la fecha de elaboración de este informe.

CRITERIOS	Cumple / No Cumple	PONDERACIÓN
1. FINANCIERO (No presenta estados financieros)	30%	0,0%
Modelo Z2 de Altman	NO	
Liquidez X1 - Capital de Trabajo / Activo Total	0,00	
Rentabilidad X2 - Utilidades retenidas / Activo Total	0,00	
Apalancamiento X3 - Utilidades antes de intereses e impuestos / Activo Total	0,00	
Solvencia X4 - Activo Total / Pasivo Total	0,00	
$Z2 = 6,56 X1 + 3,26 X2 + 6,72 X3 + 1,05 X4$	0,00	
$\geq 2,60$ NO TENDRÁ PROBLEMAS DE INSOLVENCIA EN EL FUTURO		
$\leq 1,10$ LA EMPRESA DE SEGUIR ASÍ, EN EL FUTURO TENDRÁ ALTAS PROBABILIDADES DE CAER EN INSOLVENCIA		
Ha realizado ventas	NO	
Tiene definida su estructura de costos	NO	
2. ESTRUCTURA DE MERCADO	25%	0,0%
Se cuenta con acuerdos comerciales	NO	
Cuenta con un producto o servicio definido	NO	
Se está desarrollando la actividad dentro del segmento del mercado	NO	
Tiene estrategias de mercado para el producto	NO	
3. OPERACIÓN	15%	0,0%
Cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta	NO	
Cuenta con el recurso productivo (personal, maquinaria, materia prima, entre otros) y en capacidad de desarrollar la actividad económica	NO	

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
--	--	---

Cuenta con un plan estimado de ventas y planificación de la operación del negocio	NO	
Los productos y/o servicios cumplen con el plan ambiental propuesto	NO	
Cumple con el componente innovador propuesto en el plan de negocio	NO	
4. RECURSOS HUMANOS / contratación de personal	15%	0,0%
Tiene personas contratadas oportunamente y formalmente	NO	
Los pagos de nómina están acordes con la normatividad vigente y se realizan a tiempo	NO	
Condiciones laborales óptimas para la labor que realizan los empleados	NO	
Cuenta con el perfil idóneo de los empleados	NO	
5. SOPORTES CONTABLES – FINANCIEROS	7,5%	0,0%
Estados financieros actualizados	NO	
Libros Oficiales	NO	
Conciliaciones bancarias oportunas	NO	
Contabilidad al día	NO	
La empresa cumple con sus obligaciones tributarias	NO	
6. ADMINISTRATIVOS	7,5%	0,0%
Se encuentran definidos procesos y responsables dentro de la organización (nómina, facturación, pago a proveedores, etc.). Este criterio no implica para documentación.	NO	
La empresa cuenta con una visión, misión, objetivos y estrategias acorde al estado actual de la empresa	NO	
PONDERACIÓN / CALIFICACIÓN FINAL	0,0%	
NO PRESENTA SOSTENIBILIDAD FUTURA		

Argumentos respuestas negativas:

CRITERIOS	ARGUMENTO
1. Financiero	
La empresa no ha realizado ventas.	A la fecha de este informe la emprendedora no ha evidenciado en la plataforma, información de ventas realizadas por la empresa al mes de abril de 2022.
La empresa no tiene definida su estructura de costos.	No se ha presentado por parte de la emprendedora el reporte de producción y costos, que puedan llevar a la interventoría a un verdadero análisis de la estructura de costos de la empresa. La emprendedora continúa sin evidenciar el inicio de actividades productivas y comerciales en el aplicativo del Fondo Emprender.
2. Mercado	
La empresa no cuenta con acuerdos comerciales.	No se presenta en el aplicativo, evidencia de la celebración de acuerdos comerciales firmados por parte de la empresa que, permitan asegurar que ya se cuenta con clientes definidos y la certeza sobre ingresos futuros.
La empresa no cuenta con un producto o servicio definido.	No se ha evidenciado a la fecha de realización de este informe en la plataforma, evidencia de la producción realizada por la empresa al mes de abril de 2022.
La empresa no está desarrollando la actividad dentro del segmento del mercado	La emprendedora continúa sin evidenciar el inicio de actividades productivas y comerciales en el aplicativo del Fondo Emprender.
La empresa no cuenta con estrategias de mercado para el producto.	La emprendedora continúa sin evidenciar el inicio de actividades productivas y comerciales en el aplicativo del Fondo Emprender.
3. Operación	

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

La empresa no cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta.	
La empresa no cuenta con el recurso productivo (personal, maquinaria, materia prima, entre otros) y en capacidad de desarrollar la actividad económica.	La empresa no cuenta con la capacidad instalada para dar respuesta a las proyecciones de venta, ni con el recurso productivo (maquinaria, materia prima, entre otros), ni capacidad de desarrollar la actividad económica en las condiciones propuestas por la empresaria en el plan de negocios aprobado.
La empresa no cuenta con un plan estimado de ventas y planificación de la operación del negocio.	La emprendedora continúa sin evidenciar el inicio de actividades productivas y comerciales en el aplicativo del Fondo Emprender.
Los productos y/o servicios no cumplen con el plan ambiental propuesto.	La emprendedora no ha evidenciado su proceso productivo, incluyendo el cumplimiento del componente ambiental como fue detallado en el numeral 5.2 de este informe.
No se ha cumplido con el componente innovador propuesto en el plan de negocio.	La emprendedora no ha evidenciado su proceso productivo, incluyendo el cumplimiento del componente innovador como fue detallado en el numeral 5.1 de este informe.
4. Recursos Humanos	
No tiene personas contratadas oportunamente y formalmente.	
Los pagos de nómina no están acordes con la normatividad vigente y no se realizan a tiempo.	La emprendedora no ha evidenciado la contratación de personal.
La empresa no cuenta con condiciones laborales óptimas para la labor que realizan los empleados.	La empresa no cuenta con el lugar de operaciones aprobado por la interventoría para la realización de las actividades productivas y administrativas.
La empresa no cuenta con el perfil idóneo de los empleados.	No se ha realizado la contratación para el personal operativo, ni administrativo para la empresa.
5. Soportes contables – Financieros	
La empresa no cuenta con estados financieros actualizados.	
La empresa cuenta con los Libros Oficiales.	Dado que como se explicó en el numeral 4.1 de este informe, la emprendedora no evidencia información contable correspondiente al mes de marzo, abril y mayo de 2022, no presenta estados financieros, ni conciliaciones bancarias.
La empresa no presenta conciliaciones bancarias oportunas.	
La empresa no cuenta con la Contabilidad al día.	
La empresa no cumple con sus obligaciones tributarias.	Como se explicó en el numeral 4.2, la emprendedora no evidencia la presentación de las declaraciones tributarias correspondientes al mes de marzo, abril y mayo de 2022, ni los respectivos certificados contables que den cuenta sobre la no obligatoriedad de presentar dichas declaraciones por la inexistencia del hecho generador.
6. Administrativos	
No se encuentran definidos procesos y responsables dentro de la organización (nómina, facturación, pago a proveedores, etc.)	La empresa no cuenta con procesos definidos y responsables dentro de la organización, esto teniendo en cuenta que no se realizaron contrataciones de personal.
La empresa no cuenta con una visión, misión, objetivos y estrategias acorde al estado actual de esta	Aunque en el plan de negocios la emprendedora definió un objetivo general y unos objetivos específicos a los cuales la interventoría ha realizado seguimiento y los respectivos requerimientos en pro de su cumplimiento como se detalla en el numeral 7 y 8 de este informe, a la fecha de realización de este informe la emprendedora no ha evidenciado haber iniciado operaciones, por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a la misión y visión de la empresa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020 DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
---	--	--

11. PAGO DE PARAFISCALES

A la fecha de corte de este informe la empresa ORIGEN FOOD S.A.S., creada para desarrollar el plan de negocios ID 78761 no ha contratado empleados de acuerdo a la información reportada en la plataforma de Fondo Emprender, y por consiguiente no tiene la obligación de pago de los aportes parafiscales.

12. AGENDAS ESPECIALES

La emprendedora fue citada a reunión de agenda especial la cual se llevó a cabo el día 29 de abril de 2022; la interventoría informó el estado del plan de negocios y la dificultad para desarrollar el objeto misional del proyecto; una vez expuestos los argumentos y las explicaciones, se concluyó que se realizaría una mesa de trabajo entre el Operador, el SENA y la Interventoría para revisar aspectos legales asociados al proyecto y las acciones a seguir.

13. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría recomienda al administrador del Fondo Emprender y al Consejo Directivo del SENA, dar aplicación a lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL del contrato de Cooperación Empresarial No. 478-188-2021, como consecuencia de la presentación de las causales, descritas en los literales que se describen a continuación:

(...)

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) **BENEFICIARIO(S)** autoriza(n) expresamente al **SENA** y **LA UNIVERSIDAD** para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

18) Cuando se incumpla cualquiera de las condiciones establecidas para la ejecución de la actividad empresarial contemplada en el plan de negocios.

Así como lo determinado especialmente en el Acuerdo 0010 de 2019 y en los términos de referencia de la convocatoria, marco normativo conocido por la emprendedora, desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del contrato de cooperación empresarial derivado N° 478-188-2021, en el que se indica entre otras cosas lo siguiente:

(...)

Deberes de los emprendedores. Los beneficiarios del Fondo Emprender asumen los siguientes deberes:

11. Dar dedicación exclusiva al desarrollo de su empresa, excepto cuando la jornada sea de estudio como en el caso de los aprendices, los cuales deberán atender las necesidades de la empresa en las jornadas diferentes a las de clase, y caso fortuito o fuerza mayor.

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta que en el desarrollo del contrato de cooperación empresarial No. 478-188-2021 no se ejecutaron recursos:

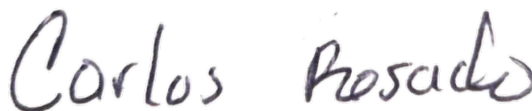
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO INF-003 Versión: 01 / 05 - 2020	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803
	DOCUMENTO DE INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER	

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La Interventoría recomienda dar aplicación a la terminación anticipada por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y el SENA, conforme a la Cláusula Décima Segunda del contrato de cooperación empresarial No. 478-188-2021 y recomienda al Consejo Directivo del SENA determinar de manera unilateral la terminación del contrato.



LINA MARIA MUÑOZ OSORIO
 Directora de Interventoría
 Universidad de Antioquia



Recibido por:
CARLOS JOSÉ ROSADO GAMBOA
 Líder de Interventoría
 Universidad Nacional de Colombia.

Interventor: Leidy Marjory Hincapié Guerra - Universidad de Antioquia
 Fecha de elaboración: 30/06/2022
 Fecha de entrega: 30/06/2022
 Fecha de firma: 30/06/2022

78761 Anexo #1 Solicitud Operador



Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

Re: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

1 mensaje

Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>

3 de junio de 2022, 15:36

Para: Leidy Hincapié <leidy.hincapieudea@gmail.com>, Interventoria Proyectos UNAL Universidad de Antioquia <interventoriafe2020@udea.edu.co>

CC: Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>

Cordial saludo respetada Leidy

Atendiendo la información expuesta en la agenda especial y su finalización de proceso de firmas, te agradezco emitir un informe técnico para la terminación anticipada del proyecto, según la mesa de trabajo realizada en días pasados con el acompañamiento del SENA.

Mil gracias y cualquier observación estaremos atentos,

El mié, 25 may 2022 a las 10:48, Paula Brigitte Mendoza Montes (<pmendozam@unal.edu.co>) escribió:

Cordial saludo Leidy

Remito acta con las firmas requeridas,

Mil gracias

----- Forwarded message -----

De: **Ruth Nelly Gutierrez Achury** <rgutierrez@sena.edu.co>

Date: mié, 25 de may. de 2022 10:33 a. m.

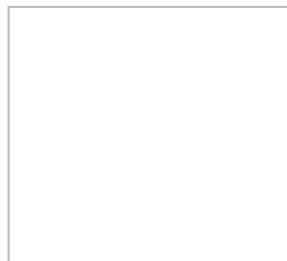
Subject: RE: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

To: Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>

Cordial saludo Paula

Gracias por la información, hago llegar documento firmado

Atentamente ,

**Ruth Nelly Gutierrez Achury.**

Profesional de Seguimiento.

Coordinacion Nacional de Emprendimiento.

Direccion de Empleo y Trabajo

Dirección General

rgutierrez@sena.edu.co

Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12454

Calle 57 Nro. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá Colombia

De: Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>

Enviado el: martes, 24 de mayo de 2022 16:12

Para: Ruth Nelly Gutierrez Achury <rgutierrez@sena.edu.co>

Asunto: Fwd: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

Cordial saludo respetada Ruth

Remito acta de agenda especial del proyecto ID 78761 - ORIGEN FOOD, agradezco tu apoyo con la respectiva firma.

Mil gracias,

-

PAULA BRIGITTE MENDOZA MONTES

Profesional de Enlace Interventoría

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Celular 3142330885

----- Forwarded message -----

De: Lida Yasmith Gonzalez Saavedra <liygonzalezsa@unal.edu.co>

Date: mar, 24 may 2022 a las 15:26

Subject: Re: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

To: Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>

Hola Paula buenas tardes:

Adjunto el acta debidamente suscrita.

Saludos.

El mar, 24 may 2022 a las 12:36, Paula Brigitte Mendoza Montes (<pmendozam@unal.edu.co>) escribió:

Cordial saludo respetada Lida

Agradezco tu apoyo con la firma del acta especial anexa al presente correo.

Mil gracias,

----- Forwarded message -----

De: **Carlos Jose Rosado Gamboa** <crosado@unal.edu.co>

Date: mar, 24 may 2022 a las 11:25

Subject: Re: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

To: Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>

Firmado.

El mar, 24 may 2022 a las 9:01, Paula Brigitte Mendoza Montes (<pmendozam@unal.edu.co>) escribió:

Cordial saludo Carlos,

Porfi recuerda la firma del acta que se encuentra pendiente. Mil gracias

----- Forwarded message -----

De: **Paula Brigitte Mendoza Montes** <pmendozam@unal.edu.co>

Date: mar, 10 de may. de 2022 8:31 a. m.

Subject: Fwd: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

To: Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>

Cordial saludo respetado Carlos

Agradezco me ayudes con la firma del acta de la agenda especial de Origen Food, ya está firmada por la emprendedora y por mi.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Leidy Hincapié** <leidy.hincapieudea@gmail.com>

Date: mar, 10 may 2022 a las 5:32

Subject: Re: BORRADOR ACTA AGENDA ESPECIAL ID 78761 - ORIGEN FOOD

To: <pmendozam@unal.edu.co>

Cc: Xiomara Rivadeneira <xiomara.rivadeneiraudea@gmail.com>

Cordial saludo Paula

Se solicita su colaboración en la gestión de las firmas del acta de agenda especial del proyecto 78761-ORIGEN FOOD realizada el pasado 29/04/2022, la cual se encuentra firmada por la emprendedora.

Cordialmente,

Leidy Marjory Hincapié Guerra

Interventora Líder

Universidad de Antioquia

Proyecto Fondo Emprender

[Calle 70 # 52-72 Of. 608](#)

Teléfono 3013858478

El jue, 28 abr 2022 a las 7:33, Leidy Hincapié (<leidy.hincapieudea@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo

Se envía borrador del acta de la agenda especial del proyecto 78761-ORIGEN FOOD.

Atenta a sus observaciones

Cordialmente,

Leidy Marjory Hincapié Guerra

Interventora Líder

Universidad de Antioquia

Proyecto Fondo Emprender

[Calle 70 # 52-72 Of. 608](#)

Teléfono 3013858478

--

PAULA BRIGITTE MENDOZA MONTES

Profesional de Enlace Interventoría

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Celular 3142330885

del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

--

Carlos José Rosado Gamboa

Líder de Interventoría Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

--

Cordialmente,

Lida Yasmith González S.*Coordinadora Contractual Contrato No. CO1.PCCNTR.1471299-2020**Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA**Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729*

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las

opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.



Ruth Nelly Gutierrez Achury

Dirección De Empleo Y Trabajo

Contratista

rgutierrez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - [Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.](#)



@SENAdcomunica

www.sena.edu.co

--

PAULA BRIGITTE MENDOZA MONTES

Profesional de Enlace Interventoría

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

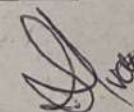
Celular 3142330885

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT - 002 Versión: 01 / 05 - 2020
--	---	--

Lugar:	Virtual y herramienta Google Meet (meet.google.com/rnv-xwin-bkz)
Fecha y hora de la reunión:	29/04/2022 – 011:00 a.m. – 11:45 am.
Objetivo de la reunión:	Analizar junto con el emprendedor su situación para pactar compromisos que permitan mejorar el avance del plan de negocios
Id – Plan de Negocio:	78761- ORIGEN FOOD

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		DESARROLLO DE LA REUNION		
Fecha de inicio: 30/03/2022 Prórroga: N/A Primera visita: 30/03/2022 Segunda visita: N/A Tercera visita: N/A Cuarta visita: N/A Nombre emprendedor: Valentina Quintero Escudero Nombre Orientador Operativo: Juan Pablo Vidal Salgado Nombre gestor técnico: No tiene asignado Nombre interventor: Leidy Marjory Hincapié Guerra		Se da inicio a la agenda especial, con la participación de los funcionarios del SENA (Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, Enlace Regional y Orientador), Universidad Nacional de Colombia (Coordinadora Jurídica, Líder de Interventoría y Profesional de Enlace de Interventoría), la interventoría de la Universidad de Antioquia (Coordinadora, Interventora y Asesor Jurídico) y la emprendedora. La interventora hace una introducción de los hechos que han citado la agenda especial, tal como se registra en el punto de dificultades detectadas.		
Estado del proyecto al 29/04/2022:		El orientador del SENA indica que, no tiene observaciones frente a los hechos expuestos por la interventora.		
La emprendedora manifiesta que, precisará la información en temas de fechas, e informa que, empezó con el proyecto de Fondo Emprender en octubre de 2020 cuando trabajaba como Gerente en una empresa de Manzales de la cual se retira, e inicia con cursos virtuales y capacitaciones del SENA; expresa además que, en el mes de enero 2021 tiene un acercamiento con un señor que le ofrece comprarle la empresa de pulpas de frutas, indica que, como la maquinaria no cumplía con la normatividad establecida, inicia procesos con abogados para revertir los negocios realizados y en el mes de abril 2021 hace entrega de la bodega para buscar nuevas opciones, encontrando una bodega temporal mientras se lograba obtener una más grande y que se ajustara al negocio.				
INDICADORES	% MINIMO DE CUMPLIMIENTO	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Empleo	80%	4 empleos	0 empleos	0%
Mercadeo	1 (100%)	8 eventos	0 eventos	0 (0%)
Presupuestal	80%	\$80.000.000	\$ 0	0%
GIMINBI	1	6.18 (Manizales, Caldas)	0 (Manizales, Caldas)	0
Ventas	0.55 (55%)	\$144.245.260	\$0	0 (0%)





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

Producción	60%	13.687 pulpas de fruta	0 pulpas de fruta	0%
Contrapartida	100%	5	0 eventos	0%

Objeto: Proveer productos semiprosesados de origen agrícola tanto convencional como orgánicos, con destino a los canales sector gastronómico, institucional e industria de alimentos de la zona centro sur del departamento de caldas.

Componente innovador: De acuerdo con el plan de negocios, este consiste en fabricar productos a base de fruta convencionales o certificadas orgánicas, tales como pulpa, frutas enteras o en trozo usando la congelación como único método de conservación.

Estado del proyecto: el plan de negocios se encuentra en etapa preoperativa, cuenta con un posible lugar de operaciones para desarrollar el objeto misional, no obstante, no se ha realizado cargue de la respectiva documentación para formalizarlo.

No se cuenta con documentación que soporte la contratación del personal, no ha presentado pagos de seguridad social y nómina al mes de marzo 2022, no cuenta con información contable y tributaria al día.

No se han presentado evidencias de formalización del aporte social, no se ha cargado en plataforma evidencias de la totalidad de compromisos de la visita 1.

Dificultades detectadas:

El día 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo la primera visita del plan de negocios ID 78761 - Origen Food, en la cual se evidenciaron las siguientes situaciones:

La emprendedora manifiesta que, por temas logísticos de ingreso al municipio donde estaba ubicada la bodega y por temas de sobre cargas eléctricas, requiere empezar en un nuevo lugar de operaciones, expresa además que, su experiencia radica en el tema de agroindustria y en procesos de exportación e informa que, hasta mayo del año 2021 operó como persona natural, a partir de ese momento cuando se le empiezan a abrir puertas con Procolombia, crea la razón social Frutales de mi Tierra S.A.S con la señora Amparo Escudero e inicia con todo el trámite del proceso de exportación para la empresa antes mencionada. Aproximadamente en el mes de septiembre 2021, se postula a la convocatoria de Fondo Emprender, e inicia el proceso con el Orientador SENA para la formulación y postulación del proyecto.

La emprendedora menciona además que, su empresa se encuentra en un nivel grande de crecimiento, que actualmente está realizando todo el proceso para enviar el primer contenedor de mercancía a Europa, que siempre ha informado su estado actual y que no puede detener el avance de su empresa, toda vez que el mercado está creciendo a pasos agigantados, indicó además que, el proyecto con Fondo Emprender demoró más tiempo del estimado para iniciar y por tal razón, debía seguir avanzando con su empresa a la velocidad que ésta le exigiera.

La profesional de enlace de Interventoría menciona que, efectivamente con la información suministrada por la emprendedora, no se tiene dedicación exclusiva y de tiempo completo para el proyecto Fondo Emprender, sino dedicación parcial. Frente a esta afirmación, la emprendedora expresa que, se debe al gran avance que tiene la empresa y al crecimiento acelerado que la misma presenta.

El asesor Jurídico de la Interventoría indaga acerca de la creación de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S y pregunta que, si de forma paralela se le notifica a la emprendedora que es beneficiaria de recursos del Fondo Emprender, toda vez que desde los términos de referencia se tiene establecido que el beneficiario no puede tener persona jurídica constituida, solicita aclaración a la emprendedora del tema.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

1- Se presume que, la emprendedora Valentina Quintero Escudero no tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo al plan de negocios Origen Food, toda vez que según el certificado de existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, la emprendedora es la Representante Legal principal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S identificada con NIT 901.487.863-8, con matrícula mercantil 214672 y cuya actividad económica es la misma de Origen Food S.A.S (procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos) y de conformidad a la normatividad Fondo Emprender, Acuerdo 0010 de 2019, artículo 18 numeral 8 *"La dedicación de los beneficiarios al proyecto deberá ser de tiempo completo y exclusivo, salvo que en el plan de negocio se justifique su dedicación parcial, indicando su compromiso de asistir directa y personalmente a todas las citaciones que realicen el SENA, el operador de los recursos o la interventoría (...)"*

2- De acuerdo a los certificados de cámara de comercio de las empresas Origen Food S.A.S y Frutales de mi Tierra S.A.S., el lugar de operaciones para realizar las actividades misionales es el mismo.

3- En el lugar de operaciones se evidenció maquinaria y equipo que está actualmente produciendo para la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S; maquinaria que hace parte del aporte de la emprendedora para el proyecto con Fondo Emprender.

4- La razón social Frutales de mi Tierra S.A.S es una empresa que cuenta con personal vinculado para la realización de labores, facturación, producción y exportación de productos.

5- La emprendedora Valentina Quintero Escudero es la Representante Legal principal de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S y aparece como controlante la señora Amparo Escudero Agudelo.

La profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento inicia su intervención felicitando a la emprendedora por el gran avance y crecimiento de la empresa, no obstante, indica que, en esas condiciones no había lugar a postularse al proyecto Fondo Emprender, porque se percibe es un fortalecimiento empresarial y no un capital semilla para iniciar empresa.

La Coordinadora Jurídica del Operador solicita aclaración de las fechas en las cuales se inicia la ejecución del plan de negocios financiado por el Fondo Emprender, toda vez que es importante conocer el dato, además apoya la intervención anterior al indicar que es un fortalecimiento empresarial y que la constitución de la empresa se debió realizar posterior a la asignación de recursos, trámite definido en el manual de operación y en la normatividad del Fondo Emprender.

Frente a los comentarios anteriores, la emprendedora responde que la empresa ORIGEN FOOD S.A.S asociada al proyecto Fondo Emprender, fue creada después de la asignación de recursos y que la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S si fue creada antes de la asignación de recursos y aclara que, se realizó a nombre de la mamá, indica también que, ella como emprendedora si está cumpliendo con lo establecido en el acuerdo 0010 de 2019.

El Líder de Interventoría indaga a la emprendedora si ella es la Representante Legal de Frutales de mi Tierra S.A.S, la emprendedora responde que tiene tal calidad y que, además es la Gerente a partir del mes de abril de 2022.

El Líder de Interventoría expresa que, se identifican varios temas por los que se dificulta poder continuar con la ejecución del plan de negocios, relacionados con la dedicación exclusiva y de tiempo completo al plan de negocios y según lo que la emprendedora ha expresado y los hallazgos de la Interventoría, la emprendedora tiene otras actividades que distan de la normatividad que se debe cumplir en el Fondo Emprender, expresa además que, ambas personas jurídicas están operando en el mismo lugar de operaciones. Finalmente menciona que, son temas



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

De conformidad a la situación presentada, la Interventoría revisó algunos aspectos de la formulación del plan de negocios, tales como:

1. "Origen Food nace en el mes de febrero de 2021, comercialmente inicia con una base de datos de clientes que tenían una empresa extinta. A la cual se le compra la base de datos y maquinarias con el objetivo de continuar operando". Desde el primer día de operación se tenían pedidos, se contrató personal y se cumplió con entregas."

2. "Desde la segunda semana de enero hasta el 15 de febrero doy negociación con una persona que tenía una empresa de fabricación de pulpa para realizar la compra de la misma, el 16 de febrero doy inicio de forma oficial con la empresa contando con 3 empleadas vinculadas directamente y de forma legal entre ellas 2 operarias y 1 comercial."

3. "En abril me traslado de bodega hacia la plaza de toros y posterior hacia Villamaría contando con una bodega de 400 metros cuadrados y empiezo a comprar maquinas nuevas para continuar con el proceso y entrega de producto, en ningún momento he dejado de producir ni de entregar mercancía a los clientes."

Durante los meses de mayo y junio se realizan adecuaciones de infraestructura y eléctricas a la bodega en Villamaría."

Se debe tener presente que, la convocatoria en la que fue aprobado el plan de negocios es la número 188 es cerrada para el municipio de Manizales.

Apertura: 28 de mayo de 2021

Cierre: 14 de marzo de 2022 - 23:59

Objeto: "Financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos, que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS y que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender."

que deben revisar jurídica y técnicamente tanto el Operador de los recursos como el SENA, para poder determinar cual es el paso a seguir con el plan de negocios.

Continúa la Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, preguntando a la emprendedora del lugar de operaciones del proyecto Fondo Emprender, la maquinaria que se va a comprar con los recursos asignados y que productos se van a producir en tal lugar, ante esto, la emprendedora responde que, la bodega donde se está operando actualmente sería el lugar de operaciones de ORIGEN FOOD, adiciona que, con los \$80.000.000 asignados por el Fondo Emprender no se ejecuta un proyecto de pulpa de fruta, que sería un negocio de garaje, que ella ha invertido más de \$250.000.000 en la planta de producción para poder cumplir con la normatividad que exige este tipo de negocios.

La emprendedora expresa además que, ve dificultades para continuar con el proceso de Fondo Emprender, que considera que lo conveniente es parar en este momento y no seguir las partes involucradas revisando si se puede o no continuar con la ejecución del proyecto, indica además que, considera que no es viable para los demás asistentes a la reunión, el crecimiento acelerado que está presentando la empresa y que por ende no aplica dentro del proceso que se realiza en Fondo Emprender.

Frente a la afirmación anterior, el Líder de Interventoría manifiesta que, no se trata de un tema de velocidad del crecimiento de la empresa de la emprendedora, si no de cumplimiento de la normatividad, a lo cual la emprendedora expresa que, ha cumplido con toda la norma y el Líder de Interventoría expresa que no al 100% toda vez que se están ejecutando actividades por fuera del contrato de Cooperación Empresarial, el cual indica que, la dedicación debe ser exclusiva al plan de negocios por parte de la emprendedora.

Para avanzar en el tema de la presente agenda, el Líder de Interventoría indica a la mesa que, la emprendedora debe hacer allegar mediante comunicación su



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

Posteriormente informa que se trasladaron a una "bodega en el parque industrial de occidente en la estación Uribe."

"En Julio se da la puesta en marcha a la máquina que realiza la extracción de la pulpa la cual tiene capacidad de una tonelada por hora, y a la inicial evidenciamos que la carga eléctrica no era la suficiente para operar las diferentes máquinas, de allí en el mes de agosto me traslado a una bodega en el parque industrial de occidente en la estación Uribe, la cual esta adecuada para cumplir con la producción y cuenta con la carga energética necesaria para las máquinas."

4. En el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 30/03/2022 de la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, que adjuntó la emprendedora se observa:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 10 de mayo de 2021 de la El Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021, con el No. 89153 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control Frutales de mi Tierra S.A.S (subordinada) Amparo Escudero Agudelo (controlante). * EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : AMPARO ESCUDERO AGUDELO MATRIZ O CONTROLANTE Identificación: 24318797 Municipio: 17001 - Manizales País: Colombia Descripción de la actividad: RENTISTA CAPITAL Fecha de configuración de la situación: 10/05/2021 Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S

Por documento privado del 01 de marzo de 2022 de la Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 92145 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación

pretensión, ya sea subsanando los hallazgos identificados por la Interventoría para poder continuar con la ejecución del plan de negocios o presentando la carta con la respectiva renuncia al Fondo Emprender. La emprendedora expresa que, no existe forma de subsanar los hallazgos evidenciados por la Interventoría.

La Coordinadora Jurídica del Operador informa que, desde el momento que la emprendedora se presenta a la convocatoria del Fondo Emprender, se establecen unas responsabilidades y unos compromisos e indica que, la emprendedora no tiene presente lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 13 del acuerdo 0010 de 2019, donde se indica taxativamente "dar dedicación exclusiva al desarrollo de su empresa, excepto cuando la jornada sea de estudio como en el caso de los aprendices, los cuales deberán atender las necesidades de la empresa en las jornadas diferentes a las de clase, y caso fortuito o fuerza mayor" o dedicación parcial previamente autorizada, en caso contrario, expresa la Coordinadora Jurídica, acorde con la obligación contractual se debe dar cumplimiento a la dedicación exclusiva al proyecto financiado con recursos del Fondo Emprender, manifiesta además que, es función de las partes que intervienen en la presente reunión, realizar seguimiento, control y dar cumplimiento a la normatividad establecida, porque se trata de recursos públicos.

La emprendedora expresa que, desde el inicio siempre se ha trabajado acorde con la normatividad establecida en el Fondo Emprender e indica que, por condiciones de mercado se le han abierto puertas a grandes velocidades que la han obligado a crecer a ese ritmo.

El orientador SENA interviene informando que, como asesor que acompañó todo el proceso de formulación del proyecto ORIGEN FOOD, tuvo conocimiento de los avances presentados por la emprendedora en cuanto a crecimiento de la empresa se refiere; y aunque al final del proceso tuvo conocimiento de la existencia de la otra persona jurídica, en ningún momento se planteó que ambas operarían de forma paralela en la misma locación durante la puesta en marcha. Expresó además preocupación como funcionario público al continuar con el proyecto porque, como

Handwritten signature and initials



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

de control: Se cancela la situación de control existente entre Amparo Agudelo (controlante) y la sociedad Frutales de mi Tierra S.A.S (controlada).

* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE: FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S
Municipio: Manizales País: Colombia. Por documento privado del 01 de marzo de 2022 de la Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 92146 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control existente entre Valentina Quintero Escudero (controlante) y la sociedad Frutales de mi Tierra S.A.S (controlada). * EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE: FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S

Representación Legal.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES Por Acta No. 2 del 01 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2022 con el No. 92046 del libro IX, se designó a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL VALENTINA QUINTERO ESCUDERO C.C. No. 24.335.882

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL
Facultades del Representante Legal: La sociedad será administrada y representada legalmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

dijo anteriormente la Profesional de Seguimiento SENA, se percibe es un fortalecimiento a una empresa existente y, en ese contexto, se le estaría otorgando el beneficio a una persona que quizás no cumple con las calidades para recibirlo.

Frente a lo expuesto por el orientador, la emprendedora expresa que hasta el momento que se realizó la formulación del proyecto, no se tenía relación alguna con la persona jurídica creada por la señora Amparo Escudero Agudelo (mamá de la emprendedora), sin embargo, a partir del mes de marzo 2021 que hubo acercamiento con el tema de las exportaciones, se inició con el acompañamiento directo a la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S, sin tener relación legal con dicha empresa, solo hasta el mes de abril 2022 que ya se había firmado el contrato de cooperación con Fondo Emprender, se asumió la Representación Legal e informa que, toda la información que ha entregado ha sido verídica y que corresponde a la realidad de la empresa y cierra la idea expresando que, no se presentan hechos para que el orientador se sienta en riesgo.

El Líder de Interventoría expresa que, todo lo planteado en la presente agenda, se debe abordar jurídicamente entre la Interventoría, el Operador y el SENA, adicional manifiesta que, como compromiso para dar cierre a la agenda toda vez que es un tema que no se puede resolver en este espacio, se establece envío de comunicación formal por parte de la emprendedora expresando su posición, por parte de Interventoría se revisa la información y por parte del Operador y del SENA se crea mesa de trabajo para revisar jurídicamente el caso según se requiera.

La emprendedora manifiesta que, no tiene claridad en la comunicación que debe enviar, frente al tema, la Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento informa que, ya se tiene la posición de la emprendedora, que sugiere citar a una mesa de trabajo para definir qué decisión tomar con relación al plan de negocios.

El Líder de Interventoría expresa que, el miércoles 4 de mayo de 2022, se tiene una mesa de trabajo programada con el SENA a las 9:00 am, propone abordar el

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

presente caso en dicha mesa. Se recibe la propuesta por parte de la Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

El Enlace Regional manifiesta que, no se tenía conocimiento de la existencia de otra persona jurídica asociada a la empresa ORIGEN FOOD o a la emprendedora, es decir, aclara que en su entendimiento la emprendedora cumplía los requisitos y por tal razón, se brindó el acompañamiento respectivo en la formulación del plan de negocios.

Continúa la interventora preguntando, si los compromisos de la primera visita de seguimiento que la emprendedora tiene pendientes, deben quedar en la presente acta de agenda especial, toda vez que la emprendedora ha manifestado que no dará respuestas hasta tanto se defina la situación con el plan de negocios, por el desgaste económico que eso implica. Frente al tema, el Líder de Interventoría expresa que, no se deben cargar avances hasta que se tomen decisiones con relación al plan de negocios en la mesa de trabajo que se realizará, de forma posterior, según el resultado, se reprogramaran las fechas de los compromisos pendientes.

Detalle de compromisos pactados en la visita de seguimiento:

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	08/04/2022
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara en la actividad de Documentos Legales.	08/04/2022
1	Anexar la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	08/04/2022



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

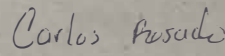
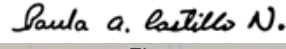
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	22/04/2022
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	22/04/2022
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	13/05/2022
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	13/05/2022
1	Anexar la información contable de marzo de 2022 en la actividad de Contabilidad.	15/04/2022
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/04/2022
1	Anexar la información tributaria de marzo de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/04/2022
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	21/04/2022

Compromisos pactados en esta agenda especial:

Actividad	Responsable	Fecha
Realizar mesa de trabajo para revisar jurídicamente los temas objeto de la agenda especial y entregar a la emprendedora parámetros a seguir con el plan de negocios.	Interventoría, Operador y SENA	04/05/2022

	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER ACTA DE AGENDA ESPECIAL	ACT - 002 Versión: 01 / 05 - 2020
---	---	--

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

NOMBRE:	Valentina Quintero Escudero	
Rol:	Contratista	
En representación de:	Empresa beneficiaria del Fondo Emprender	
NOMBRE:	Carlos José Rosado Gamboa	
Rol:	Líder de Interventoría	
En representación de:	Universidad Nacional de Colombia	
NOMBRE:	Paula Brigitte Mendoza Montes	
Rol:	Profesional de enlace de interventoría	
En representación de:	Universidad Nacional de Colombia	
NOMBRE:	Lida Yasmin González	
Rol:	Coordinadora Jurídica	
En representación de:	Universidad Nacional de Colombia	
NOMBRE:	Paula Alejandra Castillo	
Rol:	Enlace Regional	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	Juan Pablo Vidal Salgado	
Rol:	Orientador	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	Ruth Nelly Gutiérrez Achury	
Rol:	Profesional de Seguimiento de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	
En representación de:	SENA	
NOMBRE:	María Yodali Quiceno Olaya	
Rol:	Asesor Jurídico Interventoría	
En representación de:	Universidad de Antioquia	

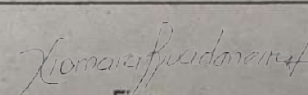
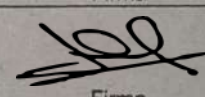


UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INTERVENTORÍA FONDO EMPRENDER

ACTA DE AGENDA ESPECIAL

ACT - 002

Versión: 01 /
05 - 2020

NOMBRE:	Xiomara Rivadeneira Lucumí	 Firma
Rol:	Coordinadora Interventoría	
En representación de:	Universidad de Antioquia	
NOMBRE:	Leidy Marjory Hincapié Guerra	 Firma
Rol:	Interventor	
En representación de:	Universidad de Antioquia	

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA
DEL ENCARGO FIDUCIARIO 396321 - FONDO EMPRENDER**

CERTIFICA:

Que en desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 2 de la Facultad de Ingeniería celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y Fiduciaria Popular S.A. en el marco del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, de manera atenta, nos permitimos certificar:

1. Que, para la ejecución del Plan de Negocio ORIGEN FOOD con No. 78761 de la Convocatoria No. 188-2, le fueron asignados recursos por valor de \$80,000,000.00 correspondiente a capital semilla.
2. Que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio ORIGEN FOOD con No. 78761 de la Convocatoria No. 188-2.
3. Que con corte al 07 de julio de 2022 el Plan de Negocio ORIGEN FOOD con No. 78761 de la Convocatoria No. 188-2, presenta un saldo total pendiente por ejecutar de \$80,000,000.00

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del julio de 2022, en atención a la solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

RUBEN DARIO MORA CARDENAS
Coordinador de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Daniel Esteban Umaña Valderrama



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 78761 Origen Food.

Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

12 de julio de 2022, 17:02

Para: LJSIERRA@sena.edu.co, Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Cc: Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>, Claudia Milena Hoyos Torres <cmhoyos@sena.edu.co>, Cristian Galindo <cgalindo@sena.edu.co>, Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>, Lizeth Nairobi Soler Betancurt <Insoler@sena.edu.co>, Monica Alejandra Torres Rey <malejat@sena.edu.co>, Oscar Fernando Castellanos Dominguez <ofcastellanosd@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Lida Yasmith Gonzalez Saavedra <liygonzalezsa@unal.edu.co>, Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>, Paula Brigitte Mendoza Montes <pmendozam@unal.edu.co>, Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Doctora

LEIDY JOHANNA SIERRA

Supervisor (e)

Contrato No. CO1.PCCNTR.1471299

SENA – FONDO EMPRENDER

Bogotá D.C.

Asunto: Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 78761 Origen Food.

Cordial saludo,

La Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con las actividades previstas en el “Protocolo novedades contractuales” del Fondo Emprender, remitimos las conclusiones y las recomendaciones del análisis realizado del caso del plan de negocio denominado ID 78761 Origen Food.

I. HECHOS

1. Que la emprendedora VALENTINA QUINTERO ESCUDERO participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 188, corte 2.
2. Que el día 30 de marzo de 2022, se firmó el acta de inicio y durante la primera visita de interventoría, se evidenció que, en el lugar de operaciones del proyecto, también está operando la empresa Frutales de mi Tierra S.A.S con NIT 901.487.863-8 y matrícula mercantil N° 214672 del 25 de mayo de 2021 cuya actividad económica es la misma de Origen Food S.A.S ID 78761, es decir, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos.
3. Que, durante la misma visita, se evidenció en el lugar de operaciones maquinaria y equipo que está actualmente produciendo para la empresa Frutales de mi Tierra, pero hace parte del aporte que la emprendedora tiene como compromiso para la empresa financiada con recursos del Fondo Emprender y que sería compartida entre ambas empresas. Adicionalmente, la emprendedora expresa que, si bien las máquinas (aporte social) serían compartidas, la maquinaria y equipo adquirido con recursos del Fondo Emprender, serían exclusivamente para la realización de labores asociadas al proyecto 78761. Por parte de la Interventoría y del SENA se indaga sobre la manera de verificar y hacer seguimiento a este tema, toda vez que es difícil separar la utilización de máquinas ubicadas en el mismo lugar de operación y destinadas para la producción de bienes idénticos de las dos empresas manejadas de forma paralela por la emprendedora.

4. Que, producto de los hallazgos realizados, se efectuó una agenda especial el día 29 de abril de 2022, en desarrollo de la misma la interventoría informó el estado del plan de negocios, en el cual se presume que la emprendedora no tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo al plan de negocio ORIGEN FOOD ya que al verificar la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal, la emprendedora ostenta la calidad de representante legal en la empresa FRUTALES DE MI TIERRA S.A.S., identificada con NIT 901.487.863-8 sumado a que la actividad económica es la misma de la empresa ORIGEN FOOD (procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos)
5. Con base en la información anterior y las dificultades presentadas en la ejecución del plan de negocio, la interventoría presentó la situación para conocimiento del Operador y del SENA, concluyendo que se realizaría una mesa de trabajo entre el Operador, el SENA y la Interventoría para revisar aspectos legales asociados al proyecto y definir las acciones a seguir.
Adicionalmente, en desarrollo de la agenda especial la emprendedora expresa además que, *“ve dificultades para continuar con el proceso de Fondo Emprender y considera que lo conveniente es parar en este momento y no seguir las partes involucradas revisando si se puede o no continuar con la ejecución del proyecto y por ende, no aplica dentro del proceso que se realiza en Fondo Emprender.(...)”*
6. Que la calidad de los recursos entregados por el Fondo Emprender tendrán la calidad de capital semilla condonable, siempre y cuando la destinación que se les dé corresponda a lo establecido en el plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) art.9 Acuerdo 010 de 2019 en concordancia con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el numeral 3 del artículo 5o del Decreto 934 de 2003. Es decir, para iniciativas empresariales, más no para fortalecimiento empresarial.
7. Que, el día 4 de mayo de 2022 se realizó la mesa de trabajo entre las partes mencionadas y producto de esta, el operador de los recursos del Fondo Emprender requirió a la interventoría la presentación de un informe técnico evaluando la terminación anticipada del proyecto.

II. CONCLUSIONES

1. Que el 30 de junio de 2022, la interventoría de la Universidad de Antioquia, remitió a la Universidad Nacional de Colombia el informe mediante el cual se recomienda la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial No. 478-188-202.
2. Que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender solicitó el 05 de julio de 2022, a la Fiduciaria Popular el certificado de ejecución de recursos en el plan de negocio denominado ID 78761 ORIGEN FOOD. En el certificado se encuentra que, al corte de la presente certificación, no se han ejecutado pagos con cargos a los recursos del Plan de Negocio ID 78761 ORIGEN FOOD de la Convocatoria No. 188.
3. Por consiguiente y atendiendo al procedimiento de terminación del contrato sin ejecución de recursos definido en el documento “PROTOCOLO NOVEDADES CONTRACTUALES”, y en especial lo dispuesto en el contrato de cooperación empresarial:

(...) CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN UNILATERAL: EL (los) BENEFICIARIO(s) autoriza(n) expresamente al SENA y LA UNIVERSIDAD para terminar anticipadamente el contrato mediante oficio escrito el cual deberá ser comunicado al interesado, cuando ocurran alguno (s) de los siguientes eventos:

18) Cuando se incumpla cualquiera de las condiciones establecidas para la ejecución de la actividad empresarial contemplada en el plan de negocios.

Así como lo determinado especialmente en el Acuerdo 0010 de 2019 y en los términos de referencia de la convocatoria, marco normativo conocido por el emprendedor, desde el momento de la postulación de su plan de negocio y confirmado con la suscripción del contrato de cooperación empresarial derivado N° 478-188-2021, en el que se indica entre otras cosas lo siguiente:

(...) Deberes de los emprendedores. Los beneficiarios del Fondo Emprender asumen los siguientes deberes:

11. *Dar dedicación exclusiva al desarrollo de su empresa, excepto cuando la jornada sea de estudio como en el caso de los aprendices, los cuales deberán atender las necesidades de la empresa en las jornadas diferentes a las de clase, y caso fortuito o fuerza mayor."*

III. RECOMENDACIÓN

Por las razones expuestas, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de Operador de Recursos del Fondo Emprender, le informa que se acoge a la recomendación dada por la Interventoría a la TERMINACIÓN ANTICIPADA del contrato de cooperación No. 478-188-202 en atención al análisis realizado de la situación previamente expuesta, en cumplimiento al deber legal de informar subsecuentemente al SENA sobre tal situación, y dando cumplimiento al protocolo de novedades contractuales del Fondo Emprender.

Quedamos atentos a sus recomendaciones.

Cordialmente,

--

Oscar Fernando Castellanos Domínguez

Gerencia del proyecto

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

Nelsy Edith Cely Acevedo

Coordinación Operativa

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729

3 adjuntos



ORIGEN FOOD - 78761,.pdf

262K



INF - 003 78761 Informe de terminación anticipada.pdf

4245K



B.FI.1 [T]-1299-400-22 .pdf

763K



Gerencia Fondo Emprender - SENA - Universidad Nacional de Colombia <senafe2020_fibog@unal.edu.co>

CRM No. 7-2022-185165 - TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL CONTRATO DE COOPERACIÓN PLAN DE NEGOCIOS ID 78761 ORIGEN FOOD.

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

13 de julio de 2022, 8:44

Para: LJSIERRA@sena.edu.co, CGUTIERREZA@sena.edu.co, SENAFE2020_FIBOG@unal.edu.co

Cc: notifica.ciudadano@sena.edu.co

Apreciado Doctor(a) * (E) LEIDY JHOANNA SIERRA BERNAL - 15055

Se ha realizado la radicación del correo electrónico que se anuncia, para su respectivo trámite.

Radicado: 7-2022-185165 - NIS.: 2022-01-251495 de Fecha: 12/07/2022 5:48:52 p. m.

Asunto: CONTRATOS

Descripción del Asunto: TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL CONTRATO DE COOPERACIÓN PLAN DE NEGOCIOS ID 78761 ORIGEN FOOD.

Remitente Externo:

GERENCIA FONDO EMPRENDER - SENA .

GERENCIA FONDO EMPRENDER - SENA .

SENAFE2020_FIBOG@UNAL.EDU.CO

Atentamente,

Aplicativo OnBase

Grupo de Administración de Documentos

USCHEDULER 12/07/2022

4 adjuntos



01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2022-185165 Regional 1 - 12-07-202.htm

29K



INF - 003 78761 INFORME DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -12-07-202.pdf

4245K



B.FI.1 T -1299-400-22 .PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -12-07-2022.pdf

763K



ORIGEN FOOD - 78761,.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - -12-07-2022.pdf

262K

Anexo 5. Comunicación B.FI.1 [T]-CR-1299-1113-22



Diana Maribel Cortes Rojas <dmcortesr@unal.edu.co>

Fwd: Continuidad proyecto ID 78759 SONDELI Convocatoria 188

1 mensaje

Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender

4 de agosto de 2022,

<admsena20_fibog@unal.edu.co>

11:47

Para: Ricardo Alonso Cañon Colmenares <racanonc@unal.edu.co>, Carlos Jose Rosado Gamboa <crosado@unal.edu.co>, Diana Maribel Cortes Rojas <dmcortesr@unal.edu.co>, Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Respetado Ricardo reciban un cordial saludo,

Reenvió comunicado de Ruth Nelly Gutierrez Achury del SENA , para su conocimiento y fines pertinentes.

Asunto: Continuidad proyecto ID 78759 SONDELI Convocatoria 188

El consecutivo de recibido **B.FI.1 [T]-CR-1299-1113-22**

Cordialmente.

----- Forwarded message -----

De: **Ruth Nelly Gutierrez Achury** <rgutierrez@sena.edu.co>

Date: mié, 3 ago 2022 a las 12:49

Subject: RE: Continuidad proyecto ID 78759 SONDELI Convocatoria 188

To: Ayuda Proceso Contractual - FE SENA - Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>, contacto.sondeli@gmail.com <contacto.sondeli@gmail.com>

Cc: Ricardo Cañon <racanonc@unal.edu.co>, Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>, Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>

Cordial saludo a todos

Esta información se hizo llegar el 6 de julio. Quedo atenta a sus observaciones

Atentamente ,

**Ruth Nelly Gutierrez Achury.**

Profesional de Seguimiento.

Coordinacion Nacional de Emprendimiento.

Direccion de Empleo y Trabajo

Dirección General

rgutierrez@sena.edu.coDe
:

Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12454

Calle 57 Nro. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá Colombia



Ay
ud
a
Pr
oc
es
o
Co
ntr
act
ual
-
FE
SE
NA

- Fe Sena <ayudafe_nal@unal.edu.co>

Enviado el: miércoles, 3 de agosto de 2022 10:09

Para: contacto.sondeli@gmail.com

CC: Ruth Nelly Gutierrez Achury <rgutierrez@sena.edu.co>; Ricardo Cañon <racanonc@unal.edu.co>; Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender <admsena20_fibog@unal.edu.co>

Asunto: Continuidad proyecto ID 78759 SONDELI Convocatoria 188

No suele recibir correos electrónicos de ayudafe_nal@unal.edu.co. Por qué esto es importante

Señor(a):

ALEJANDRA OSORIO MONTES

Emprendedora

ID. 78759 – SONDELI

Reciba un cordial saludo:

De acuerdo con lo informado por usted vía telefónica, donde nos expresa su decisión de no continuar con el proceso de su plan de negocio, nos permitimos solicitar su colaboración para el envío de comunicación por escrita a nuestro correo ayudafe_nal@unal.edu.co, antes del mediodía de hoy considerando los plazos de legalización establecidos.

Por otro lado respetada Ruth Nelly si usted cuenta con dicho comunicado solicitamos su colaboración para hacérselo llegar al mismo correo y dentro del mismo plazo.

Cordialmente,

Mesa de Ayuda - Proceso Contractual Fondo Emprender SENA

Grupo Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo en Gestión, Productividad y Competitividad - BioGestión

Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la

actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.



Ruth Nelly Gutierrez Achury

Dirección De Empleo Y Trabajo

Contratista

rgutierrez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - [Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.](#)



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

----- Mensaje reenviado -----

From: Ruth Nelly Gutierrez Achury <rgutierrez@sena.edu.co>

To: Carolina Jaramillo Torres <carolinajt@sena.edu.co>, Lizet Nairobi Soler Betancourt <Insoler@sena.edu.co>

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 6 Jul 2022 23:05:29 +0000

Subject: RV: Desistimiento recursos fondo emprender

Cordial saludo Caro y Liz

Para su conocimiento y fines pertinentes, es el desistimiento de un proyecto 78759 - SONDELI, de la regional Caldas . Quedo atenta a sus instrucciones

Atentamente ,

Ruth Nelly Gutierrez Achury.

Profesional de Seguimiento.

Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Dirección de Empleo y Trabajo

Dirección General

rgutierrez@sena.edu.co

Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12454

[Calle 57 Nro. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá Colombia](#)



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



varro <pacastillo@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 5 de julio de 2022 16:39

De :
Paula Alejandra Castillo Na

Para: Ruth Nelly Gutierrez Achury <rgutierrez@sena.edu.co>

Asunto: RV: Desistimiento recursos fondo emprender

Cordial Saludo, Ruth

Atentamente remito solicitud de desistimiento de la emprendedora del plan de negocio 78759 - SONDELI, que fue citada a bienvenida a emprendedores mañana.

Quedo pendiente,



Paula Alejandra Castillo Navarro

Enlace Regional Centro de Desarrollo
Empresarial

SENA SBDC

pacastillo@sena.edu.co

IP 62110

Km 10 Vía al Magdalena/ Caldas - Manizales



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Alejandra Sondeli <alejandra.sondeli@gmail.com>

Enviado: martes, 5 de julio de 2022 4:28 p. m.

Para: Paula Alejandra Castillo Navarro <pacastillo@sena.edu.co>; Juan Pablo Vidal salgado <jvidals@sena.edu.co>

Asunto: Desistimiento recursos fondo emprender

Buenas tardes a los dos.

Es momento de hacerme a un lado y quiero agradecerles a los dos, son los mejores asesores aparte de la calidad humana que los caracteriza, infinitas gracias por todo. Me quedo con todo el aprendizaje.

Gracias, gracias, gracias.

--

ALEJANDRA OSORIO MONTES

Gerente

Productos Alimenticios Sondeli

Cel. 300 619 4162

2 adjuntos



desistimiento.pdf

181K



RV: Desistimiento recursos fondo emprender.eml

296K

Asunto: RV: Desistimiento recursos fondo emprender



Ruth Nelly Gutierrez Achury <rgutierrez@sena.edu.co>

para Carolina Jaramillo Torres, Lizet Nairobi Soler Betancourt

Estás viendo un mensaje adjunto. Correo de Universidad Nacional de Colombia no puede verificar la autentic

Cordial saludo Caro y Liz

Para su conocimiento y fines pertinentes, es el desistimiento de un proyecto 78759 - SONDELI, de la regi
Atentamente ,



Ruth Nelly Gutierrez Achury.

Profesional de Seguimiento.

Coordinacion Nacional de Emprendimiento.

Direccion de Empleo y Trabajo

Dirección General

rgutierrez@sena.edu.co

Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12454

Calle 57 Nro. 8-69, Torre Norte, Piso 5, Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Atentamente remito solicitud de desistimiento de la emprendedora del plan de negocio 7875

Quedo pendiente,



Paula Alejandra Castillo Navarro

**Enlace Regional Centro de Desarrollo
Empresarial**

SENA SBDC

pacastillo@sena.edu.co

IP 62110

Km 10 Vía al Magdalena/ Caldas - Manizales

Señores:

Fondo Emprender SENA

Asunto: desistimiento

Yo, ALEJANDRA OSORIO MONTES, identificada con cédula de ciudadanía número 30233823 de Manizales, bajo la gravedad del juramento, manifiesto a ustedes mi deseo libre y voluntario de renunciar a los recursos de Fondo Emprender que fueron asignados a mi proyecto denominado: SONDELI – ID 78759, a través de la Convocatoria Regional N° 188 Municipio de Manizales, cuarto cierre.

La anterior decisión responde a motivos estrictamente personales. Resultó ser determinante el prolongado tiempo que debí esperar por la asignación de los recursos. En ese tiempo cambiaron muchas cosas en mi vida y tuve que tomar decisiones que no puedo deshacer.

Agradezco toda la colaboración y acompañamiento que me brindó el Sena a través de su Centro de Desarrollo Empresarial y pido disculpas por renunciar en este punto. No quiero que sientan que fue tiempo perdido. Para mí, este proceso ha sido magníficamente enriquecedor. Me llevo el conocimiento y la experticia de lo que significa soñar y plasmar ese sueño en un plan y poner ladrillo a ladrillo hasta ver el resultado final.

Espero sinceramente que los recursos a los que hoy renuncio, se destinen a otro emprendedor que logre hacer crecer su empresa y generar empleo.

Sin otro particular, se despide atentamente



ALEJANDRA OSORIO MONTES

Emprendedora líder

SONDELI – Id 78759